



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 66

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 13

celebrada el miércoles 29 de mayo de 2013
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000020)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000020).

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE TIPO DE DIRECTRICES QUE EMANAN DE LA DIRECCIÓN DE RTVE PARA QUE SE ESTÉN TRATANDO, CON UN SESGO CONSERVADOR, NOTICIAS EN LOS INFORMATIVOS, COMO EL CASO DE LA RECOMENDACIÓN DE REZAR A LOS PARADOS O EL CURSO SOBRE CONSEJOS A LOS PADRES PARA EL DECORO EN EL VESTIR DE SUS HIJOS. (Número de expediente del Congreso 178/000279 y número de expediente del Senado 683/000187).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la reunión de la Comisión Mixta de control parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades. Vamos a iniciar el turno de preguntas. Empezamos por la que formula el señor Baldoví, que tiene la palabra.

El señor **BALDOVÍ RODA**: ¿Qué tipo de directrices emanan de la dirección de Radiotelevisión Española para que se estén tratando con un sesgo tan conservador noticias en los informativos, como el caso de la recomendación de rezar a los parados o el curso sobre consejos a los padres para el decoro en el vestir de sus hijas?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (González-Echenique Castellanos de Uba)**: No hay ninguna instrucción, no hay ninguna directriz, no hay ninguna recomendación en ese sentido de impartir criterios conservadores, como usted dice en su pregunta. En modo alguno, desde Televisión Española, se recomienda rezar a los parados y tampoco se imparten cursos sobre consejos a los padres para el decoro en el vestir de sus hijos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Si no hay ninguna indicación, nos causa sorpresa, estupor e incluso indignación oír cosas como esta: Según los psicólogos acercarse a un altar puede ayudar a calmar la ansiedad por falta de trabajo o por el temor a perderlo. Pero nos causa aún más estupor oír cosas como «ropa demasiado sexy en niñas», en un vídeo, o escuchar cómo explicar el decoro, la no provocación en el vestir, o que salga una madre que considera que estamos en la época de enseñar todo y que finalmente la locutora ponga la guinda diciendo: Aunque nos cueste, no hay que mezclar ropa y sexualidad. Se me acaban los adjetivos. Viendo estas noticias, parece que entramos en el túnel del tiempo y que estamos más bien en tiempos del *No-Do* que en el siglo XXI o que estamos viendo la televisión de la Conferencia Episcopal y no la televisión de todos. A estas dos noticias insólitas o no tan insólitas se suman otras como el trato dispensado en el reportaje de *Informe Semanal* sobre el acoso a los políticos a Ada Colau o a miembros de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas, criminalizándoles y vinculándoles con grupos terroristas. El consejo de informativos es bien explícito en la denuncia de parcialidad. Dice en este caso que se vulneran preceptos del Estatuto de información, como el artículo 9.3, que recomienda contextualizar las causas y consecuencias de los acontecimientos a través de las opiniones de protagonistas, testigos, expertos y autoridades, con representación de todos los puntos de vista posibles. A esto se suman los polémicos y descaradamente parciales programas sobre Bárcenas, sobre Esperanza Aguirre o la información sobre la Ley de Costas. En definitiva, el mejor indicio de que nuestra televisión pública es realmente la televisión de todos sería que los grupos aquí presentes no tuviéramos que hacerle preguntas como estas. Desgraciadamente, señor González-Echenique, esto no es así y los hechos desmienten las palabras que acaba de pronunciar. Por tanto, le instamos a que Televisión Española sea la televisión de todos y no solamente la de unos pocos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Baldoví, con todos los respetos y con toda humildad, creo que en las aseveraciones que ha vertido hay cierta valoración subjetiva por su parte, que no responde exactamente al rigor informativo desde el cual nosotros tratamos de cubrir la realidad que acontece en el día a día en España.

En primer lugar, se ha referido usted a las referencias a los rezos y al efecto que causan, según algunos psicólogos, en la comunidad cristiano-católica, que por cierto representa un 73% del sentir religioso español, según la última encuesta del CIS. Estamos acogiendo un sentir, que además es una perspectiva en teoría científica o médica o psicológica. No es algo que vierta nadie de Televisión Española, sino que recoge ese aspecto, valorado por terceras personas, que son profesionales de lo que hablan, que afecta a tres cuartas partes de la población de España. Parece ser que usted lo ha visto, porque me ha citado una parte literal de la pieza. Es una pieza de apoyo, una pieza que llamamos de sociedad en el telediario. Nada tiene que ver lo que usted ha dicho con lo que se dice en aquella pieza. Lo que usted dice en su pregunta, que Televisión Española recomienda rezar a los parados, no refleja en modo alguno esa pieza.

Respecto de la famosa vestimenta de las mujeres jóvenes, se circunscribe nuevamente a una pieza de sociedad, un apartado dentro del telediario. No recoge una opinión de Televisión Española ni de nadie de Televisión Española, lo que hace es recoger un simposio, un curso que se estaba impartiendo en Madrid, en el Círculo de Bellas Artes, por una universidad para padres, llamada Universidad *on line* para padres o Superpadres, que ha sido creada y dirigida por un filósofo y pedagogo muy conocido en España, que no creo que tenga ningún sesgo político de un lado ni de otro y que se llama José Antonio Marina, que a parte de sus logros académicos, profesionales y científicos ha sido redactor de un manual de educación para la ciudadanía en el ámbito de la educación infantil. No creo que sea una persona que pueda tener una configuración ideológica de un lado ni de otro. Lo que han hecho quienes han impartido el curso ha sido hablar de la forma de vestir, de la libertad que refleja la forma de vestir en los jóvenes. La escuela de padres nos dice que la imagen de los jóvenes, chicos y chicas, habla de ellos. Se dice literalmente en la pieza que no se deben dejar llevar por tendencias, modas o marcas, que tienen que aprender a decidir por sí mismos y que no hay que mezclar ropa con sexualidad. Para extraer estos contenidos, que —insisto— fueron impartidos en un curso dado aquí, en Madrid, con esta profesionalidad, la fórmula utilizada fue la de personas que hacían preguntas a la audiencia, que es lo que se reflejó en la pieza. Entre estas personas había una madre que preguntaba si su hija, cuando se veía delante de un espejo, se veía vestida de una forma que se consideraba libre y no provocadora. Eso es lo que refleja la pieza. En modo alguno hay un criterio conservador o de impartición de algún tipo de moralidad por parte de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE EL MOTIVO POR EL QUE EN LAS NOTICIAS DE TVE SE ESTÁ IMPONIENDO UNA PACATA MORALINA PSEUDORELIGIOSA. (Número de expediente del Congreso 178/000276 y número de expediente del Senado 683/000190).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, de acuerdo con el compareciente y con el ánimo de facilitar su asistencia a otra Comisión en la que tiene que intervenir, va a formular su pregunta el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Mi pregunta se centra en los mismos asuntos que la anterior que acaba de responder. Déjeme que le puntualice, señor presidente, que no es que nos haya escandalizado al anterior ponente y a mí, sino que la controversia ha sido generalizada, tanto que la cuestión de la vestimenta llegó a medios como *L'Express*, *Le Nouvel Observateur* o *Ouest France*, es decir, llegó a medios internacionales. La polémica sobre la provocación o la no provocación traspasó nuestras fronteras. Tampoco la interpretación de que Televisión Española recomienda rezar es nuestra; fue un diario de tirada nacional el que lo tituló de esa forma. La pregunta era completamente procedente. Si quiere, puede hacer alguna aclaración más sobre la misma cuestión. Mi grupo considera que ambas noticias denotan una nueva forma de construir noticias en Televisión Española o la posibilidad de que se esté orientando de una forma determinada por dónde tiene que ir cierta información en el ámbito de Televisión Española. Entendemos que el 70% de la población española se confiesa católica, pero no es de confesión ni de comunión diaria. La religión en España tiene una ocupación porcentual variable en el conjunto de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 4

población y, en todo caso, un medio público tiene que atender no solamente a esa parte de la población sino también al resto. Imagínese usted que el reportaje hubiese sido sobre cómo los medios esotéricos calman las ansias de los parados. Seguramente no seríamos nosotros, sino el Grupo Popular quien estuviera poniendo el grito en el cielo sobre esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Sixto, como usted dice, es responder dos veces a lo mismo, pero me da la oportunidad de explayarme un poco más respecto de ambas piezas. Insisto, son piezas que están dentro del apartado de sociedad de los telediarios, que no se circunscriben a la información económica, internacional o de cultura y que refrescan un poco la información cotidiana que ofrecemos a todos los españoles y al resto del mundo. Consideramos que utilizar estos espacios para informar de estos apartados no es en absoluto sectario ni supone adoctrinar a nuestra ciudadanía o a nuestra población.

En ningún momento recomendamos rezar. No estoy en absoluto de acuerdo con el titular. Por cierto, es un titular publicado por el periódico *El País*, que —estará usted de acuerdo conmigo— a veces es crítico con lo que editamos y con la forma en la que tratamos los contenidos en Televisión Española últimamente, luego hay un cierto sesgo a la hora de titular una noticia como la que me ha citado. Desde luego, es un tercero el que interpreta, es un psicólogo. Además creo recordar que en la pieza, detrás, hay un logotipo del Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, luego es un psicólogo dentro de una institución oficial el que habla del efecto relajante o del efecto psicológico del rezo o de lo que la religión, católica en este caso, representa para quienes la practican o quienes la profesan en situaciones anómalas, extraordinarias o excepcionales como la que estamos viviendo hoy en día. Llega incluso a decir que el efecto físico de arrodillarse tiene también un efecto psicológico, pero no es algo que diga Televisión Española, sino que se recoge literalmente el testimonio de un psicólogo, que es quien habla. También habla luego del incremento de facturación de las tiendas de cerería, y se coge una tienda que está en Cataluña, en Barcelona, cuya manceba, que está al frente de la tienda, dice que este último año se han multiplicado por dos las ventas de cera. Se hace referencia incluso a los consumos por Internet de lo que se llaman altares virtuales, fórmulas a través de las cuales se pueden encender velas por Internet que cumplen la misión tradicional de las velas en las iglesias. Le aseguro que eso no es en modo alguno un adoctrinamiento. De todas formas, estas piezas de sociedad, en concreto en la semana en la que se emitió esta pieza, la de los rezos, cubrían otros aspectos muy variados, que —estará usted de acuerdo conmigo— enriquecen la información que damos. ¿Qué es lo que se ha cubierto con estas piezas en esta semana en los telediarios, en el TD-1 y el TD-2? Por ejemplo, se ha hablado de los perjuicios que provocan a las ONG los contenedores ilegales instalados en las calles que recogen ropa usada o se habla del informe de Unicef sobre la pobreza infantil o de los bancos de alimentos o del Día del pueblo gitano o de la disminución de ingresos de las ONG o de las crisis de los bancos de alimentos o de los cursos para mujeres desempleadas. Tengo aquí una lista larguísima de materias que tratan aspectos que no son estrictamente económicos, culturales, internacionales, pero que también son parte de la realidad cotidiana, junto con esta pieza muy concreta a la que usted se ha referido, y que en modo alguno representan que desde Televisión Española se adoctrine o se moralice a la sociedad. Por ejemplo, en la semana del agua, del 18 al 24 de marzo, se habló del efecto del agua, de los necesarios ahorros que tenemos que hacer, con una programación sistemática durante toda la semana, y la semana del 21 al 26 de abril fue concienciados con la pobreza, es decir, son piezas de sociedad iguales a esta a la que nos hemos referido, que amplían y enriquecen la información que damos de lo que pasa en España y en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Intervengo muy brevemente. Quiero decir dos cosas. La primera es que no hemos sido solo dos o tres grupos políticos los que hemos hecho comentarios —hoy dos aquí y el Partido Socialista los hizo en prensa—, sino que la respuesta a estas dos cuestiones suscitó mucha controversia en muchos sitios y movió a mucha gente. La segunda es que el hecho de que la religión pueda servir como placebo en un determinado momento para calmar no significa que no se pueda dar otra versión de la información. Lo más grave de todo fue una idea contra la que tenemos que luchar y que se dijo en Televisión Española. Importa poco quien lo diga, lo que importa es que Televisión Española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 5

transmitió la idea: una niña o una mujer, por el tamaño de la ropa que lleve, porque sea larga o sea corta, jamás provoca. No es provocación lo que hace una niña, lo diga el psicólogo que lo diga o se diga en la pieza en que se diga.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Concluyo, señor presidente.

La provocación en todo caso es de quien la recibe, pero no de la ropa de la mujer.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Me permite cinco segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Ya había consumido su tiempo, pero si son cinco segundos, puede intervenir.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Sea riguroso, señor Sixto, con lo que dice respecto a la información que da Televisión Española. No dijo en modo alguno eso respecto a la minifalda. Una madre preguntaba a la audiencia en el entorno de un curso si sus hijas, delante de un espejo, eran conscientes o no y se sentían a gusto con la ropa que llevaban porque podía llegar a ser provocativa. No lo dijo en absoluto Televisión Española.

— **DEL SENADOR DON PEDRO EZA GOYENECHÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE POSIBILIDADES DE TVE DE SUBTITULAR EN EL IDIOMA ORIGINAL LAS PELÍCULAS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE SE EMITEN EN VERSIÓN ORIGINAL. (Número de expediente del Congreso 178/000299 y número de expediente del Senado 681/000855).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Eza.

El señor **EZA GOYENECHÉ**: Recientemente, en el Pleno del Senado, tuve oportunidad de formular una pregunta en este sentido al Gobierno y me respondió el ministro, señor Montoro, dándome su opinión favorable al respecto, pero, eso sí, animándome a formular esta petición en este ámbito en el que estamos hoy. Decía: Tendrá el máximo apoyo del Gobierno para lograr que los ciudadanos en general y nuestros jóvenes en particular puedan desarrollar de la forma más intensa el conocimiento de lenguas extranjeras, que es un tema muy instrumental. Otro miembro del Gobierno, en el pasillo, de manera informal, me dijo: Pedro, tienes toda la razón. Pero inició sus explicaciones técnicas, le interrumpieron y ya no pudimos concluir esa conversación. Mi pregunta es sencilla: ¿En qué medida Televisión Española, la televisión pública, puede añadir la opción de subtítular en lengua extranjera las películas y los contenidos audiovisuales que se emiten en versión original? Esa sería en concreto mi consulta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señoría, las condiciones económicas y presupuestarias actuales son las que son. Nosotros tenemos un mandato legal, la Ley General Audiovisual, de subtítular en español, en castellano, el 90% de nuestras emisiones al menos, y esto a fecha 31 de diciembre del año 2013, lo que supone un aumento notable respecto del umbral mínimo de cobertura en subtitulación en castellano del año pasado, que era un 75%. Con los recursos que tenemos lo vamos a cumplir y lo vamos a superar, pero en este idioma, en castellano; subtítular en las lenguas originales en las que están producidas las emisiones y los contenidos representa un coste adicional que ahora mismo no es asumible.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Eza.

El señor **EZA GOYENECHÉ**: Pues lo lamento, porque mis compañeros docentes consideran que sería muy oportuno y que ayudaría a superar el déficit manifiesto que tenemos en España. Aunque somos padres y abuelos de la nueva generación tan preparada, se sigue observando un alto déficit en conocimiento de lenguas extranjeras. Ahora salen a trabajar fuera. Vienen los alemanes a buscar profesionales y lo primero que les dicen es que tienen que saber inglés o alemán o que tienen que saber otros idiomas. Corresponde al Estado poner todos los medios necesarios para que esto sea así, porque las generaciones que acaban de concluir sus carreras profesionales y quieren trabajar no tienen en estos momentos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 6

facilidad para hacerlo y deben conocer los idiomas. Usted sabe perfectamente que en los países de alrededor se emiten películas en versión original; no ya con subtítulos en portugués, sino en versión original con los subtítulos en el idioma correspondiente. Esto ayudaría, estoy convencido, a potenciar el conocimiento de las lenguas extranjeras por parte de nuestros hijos y por parte de las personas mayores.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Estoy de acuerdo con usted. Es un principio programático y tenderemos a ello. Tenemos que explorar, porque las películas, muchas veces —como ejemplo paradigmático de los contenidos en versión original— se ofrecen en el mercado por un precio adicional con la subtitulación en el idioma original. Televisión Española no podría asumir de ningún modo la subtitulación en el idioma original porque a duras penas llegamos a cumplir con el mandato normativo e imperativo que tenemos en castellano. Sin duda es algo que examinaremos y veremos si podemos hacerlo. Se puede imaginar su señoría que las restricciones presupuestarias, con casi un 30% menos de ingresos, no permiten muchas exploraciones con resultados inmediatos en este momento.

Lo que sí le puedo anticipar es una idea de la que estamos especialmente orgullosos y satisfechos, que pondremos en marcha próximamente y que tiene que ver con Clan. Clan es el canal infantil de Televisión Española, que tiene una audiencia muy relevante y que es líder en el segmento de niños entre cuatro y doce años, a cierta distancia del siguiente competidor. Vamos a lanzar una propuesta muy ambiciosa de emisión de contenidos en lengua original, eso sí, de momento sin subtitulación, pero de una forma muy pedagógica, para que los niños, que son los espectadores del futuro y el empleo del futuro, escuchen películas y contenidos específicamente destinados a ellos en el idioma original, que normalmente suele ser inglés. En el Canal Clan tenemos ya un 98% de contenidos accesibles con la conmutación a la lengua original. Si usted da al botón, sus nietos, a los que mencionaba anteriormente, podrán ver, en el Canal Clan, hasta el 98% de los contenidos en inglés. Lo que queremos hacer es dar un poco más de impulso a esta iniciativa, para que el entorno en el que los niños escuchen sus programas favoritos en inglés, incluso producidos por Televisión Española, sea mucho más natural y mucho más afable para ellos. De todas formas, pronto hablaremos de esto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE RESULTADOS DEL INFORME SOLICITADO A LA ABOGACÍA DEL ESTADO SOBRE EL TRATAMIENTO FISCAL, CONTABLE Y PRESUPUESTARIO DE LOS PATROCINIOS EN TVE TRAS LAS DUDAS PLANTEADAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA AL RESPECTO. (Número de expediente del Congreso 178/000292 y número de expediente del Senado 683/000188).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, tiene la palabra la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor González-Echenique, es evidente para los espectadores la profusión de la figura del patrocinio en los últimos tiempos en Televisión Española. Mi grupo considera que se está abusando de esos patrocinios, que según la ley actual están contemplados solamente con un carácter muy excepcional, y se está tendiendo a generalizar su uso al límite de la legalidad. El propio Ministerio de Hacienda ha formulado sus dudas y ha cuestionado el uso que se está dando actualmente a esta figura del patrocinio. Por eso le pregunto cuáles son los resultados del informe que Radiotelevisión Española solicitó a la Abogacía del Estado sobre el tratamiento fiscal, contable y presupuestario de estos patrocinios en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Está en desacuerdo con los patrocinios, pero estará de acuerdo en que tenemos que utilizar todos los instrumentos que el ordenamiento nos permite para tratar de hacer lo mejor posible nuestro trabajo y hacer con los recursos que tenemos la máxima difusión de nuestros contenidos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 7

La Abogacía del Estado ha emitido un informe recientemente, a solicitud del Ministerio de Hacienda, de la Intervención General de la Administración del Estado, en el que está de acuerdo con la interpretación que desde la corporación estamos haciendo de los contenidos concretos patrocinados del artículo 7, en sus apartados 1 y 3.b), de la Ley de financiación de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: En aras de la transparencia, le agradecería que nos facilitara una copia de ese informe a los grupos, si es posible tenerla.

En todo caso, la ley es bastante clara cuando pide que esos patrocinios se enmarquen dentro de la misión de servicio público de la corporación y que se hagan sin valor comercial. Se han introducido en numerosos programas. Citaré solamente algunos. En el año 2011, *Amar en tiempos revueltos*, *Entre dos aguas*, *Yo de mayor quiero ser español*, *Saber y ganar*, *Saca la lengua*. Asimismo se ha detectado publicidad dentro de algunos programas, por ejemplo en el programa *Más Gente*, que ha sido subrayado por la auditora. Es evidente que los patrocinios resultan mucho más baratos para el anunciante y que permiten que logre un mayor impacto, puesto que se dan en el contexto de unos canales que emiten sin anuncios, logrando un mayor impacto sobre el espectador. Tenemos muchas dudas de que esa sea la fórmula más adecuada para que se financie Radiotelevisión Española. Dice usted que estaremos de acuerdo con que exploren todas las fórmulas. Nosotros pensamos que cada vez es más evidente, sobre todo en el contexto de reducción presupuestaria, que el modelo de financiación, tal como se definió en la Ley de 2009, hace aguas. La aportación de los Presupuestos Generales del Estado se ha reducido en un 50%. Próximamente, el Tribunal de la Unión Europea se pronunciará respecto a la denuncia que hizo la Comisión sobre la tasa a las televisiones privadas y a las operadoras de telecomunicaciones, que supone otra parte considerable de los ingresos actuales de RTVE. En estas condiciones, las posibilidades de financiarse que le quedan a la corporación pública pasan casi de manera obligada por la publicidad. Nosotros no somos reticentes a considerar esta vuelta de la publicidad a Televisión Española. Probablemente me diga usted que eso depende de la ley y que las leyes no las hacen ustedes, pero puesto que también el ministro Montoro se ha pronunciado en el sentido de reconsiderar la financiación de RTVE, sería interesante conocer su posición al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Cuando ha mencionado usted ejemplos de patrocinios que han sido puestos en tela de juicio por el Ministerio de Hacienda, como usted ha dicho —yo digo, Intervención General de la Administración del Estado—, se ha referido a contenidos emitidos en el año 2011, porque es un informe de la intervención referido a ese año, luego no son patrocinios que se hayan acometido durante el tiempo en el que yo he estado ejerciendo mis funciones en la corporación. Eso en primer lugar. En segundo lugar, en tanto en cuanto el régimen jurídico y financiero de la corporación sea el que es, que —le voy a contar la teoría— depende de ustedes precisamente, que son los miembros este Poder Legislativo, acudiremos, no tenga usted la menor duda, a todos los resortes que nos permite la ley para hacer lo mejor posible nuestro trabajo y para que la corporación cumpla de la mejor forma posible la misión de servicio público que tiene encomendada. Sin duda ninguna el patrocinio, en una cuantificación muy limitada, es uno de los recursos de los que disponemos para ello.

Me pide usted que le entregue una copia del informe. Le puedo contar directamente los dos aspectos sobre los que versa este informe, que es mucho más inmediato que entregar una copia. Artículo 7.1, que lo interpreta. El artículo 7.1 dice que se permitirán los patrocinios y el intercambio publicitario en eventos deportivos y culturales que se enmarquen dentro de la misión de servicio público de la corporación sin valor comercial y siempre que tengan este sistema como única posibilidad de difusión y promoción. El problema está en interpretar esas tres palabras: sin valor comercial. Hay dos posibles interpretaciones: que la ausencia de valor comercial vaya referida al patrocinio del evento o bien al evento patrocinado. La Abogacía del Estado entendió que se estaba refiriendo al evento patrocinado, pero obviamente el patrocinio en sí mismo sí puede tener valor comercial, porque esa es su naturaleza y su esencia. Así es como venía interpretándolo la corporación y como ha avalado la Abogacía del Estado que debe hacerse. Por otro lado, en el artículo 7.3.b), la duda que teníamos era si el patrocinio cultural citado en este artículo debía interpretarse ligado al concepto de publicidad institucional o si es un supuesto independiente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 8

Planteamos a la Abogacía General del Estado si este patrocinio cultural, al estar regulado junto con las actividades de publicidad y comunicación institucional, solamente podía referirse a estas actividades institucionales o si por el contrario se trataba de supuestos diferentes. Lo que ha avalado la Abogacía General del Estado ha sido la tesis seguida dentro de la corporación, y es que podía referirse a supuestos distintos del mero patrocinio referido a actividades institucionales, con lo cual, la Abogacía General del Estado, en estos aspectos concretos —no hace falta por tanto que le entregue el informe porque se lo acabo de decir en su literalidad—, ha avalado y ha ratificado la tesis que veníamos defendiendo desde la casa. Es un patrocinio absolutamente lícito, aunque la interpretación del patrocinio a la que usted se ha referido venga referenciada a un período distinto de aquel en el que yo he sido responsable de las decisiones que hemos tomado.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPOR PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE OPINIÓ DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓ RTVE SOBRE EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓ DE TITULARIDAD ESTATAL. (Número de expediente del Congreso 178/000300 y número de expediente del Senado 681/000856).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta planteada por el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Echenique, mi pregunta la he leído en una publicación, en el BOE. El 12 de diciembre de 2007 las Cortes Generales aprobaron el mandato-marco de la Corporación de Radiotelevisión, dando cumplimiento al artículo 4 de la Ley de 2006, de creación de la corporación. El Partido Popular se abstuvo. En ese mandato-marco se fijaron los objetivos generales de la función de servicio público con vigencia de nueve años. La ley también nos dice que los objetivos aprobados en el mandato-marco serán desarrollados cada tres años en los contratos-programa acordados por el Gobierno con la Corporación Radiotelevisión Española. Desde la aprobación del mandato-marco no se ha aprobado ningún contrato-programa. ¿Piensa el presidente de la corporación cumplir con la ley y en qué plazos?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Efectivamente, el artículo 4 de la Ley 17/2006 encomienda a las Cortes Generales aprobar el mandato-marco de la corporación para concretar los objetivos generales de la función de servicio público y por un plazo de nueve años. Esto fue aprobado por el Congreso y el Senado respectivamente el 11 y 12 de diciembre del año 2007, con una vigencia de nueve años, proyectado de los años 2008 a 2016. Estos objetivos se están cumpliendo, pero, obviamente, hay una ausencia de concreción de este mandato-marco en el contrato-programa, con una vigencia de tres años cada uno. Esta ausencia de aprobación del contrato-programa es algo que sinceramente el equipo gestor actual ha heredado del pasado. Recuerdo que agosto de 2006 fue la fecha de promulgación y publicación en el Boletín Oficial del Estado de la ley y, por tanto, de su entrada inmediata en vigor. En julio de 2012 comencé a presidir la corporación, habían pasado exactamente seis años y no se había aprobado. Es decir, en teoría habían pasado dos contratos-programa y no se había aprobado ninguno. Ahora mismo estamos afrontando la situación y tratando de enmendarla. Por supuesto, cumpliremos la ley.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Que lo han heredado, es evidente, ya se ha dicho antes. Me gustaría una mayor concreción. Las leyes están clarísimas y están para cumplirlas. Tenemos un mandato-marco, y no sé si la actual dirección comparte o no sus objetivos generales, pero lo que es evidente es que sin contrato-programa no hay hoja de ruta. En estos momentos no sabemos qué objetivos específicos tienen, cuáles son las partidas presupuestarias fruto de estos objetivos que determinan el cumplimiento del servicio público esencial y cuáles son los medios que hay que establecer. Se está dirigiendo la corporación, se están haciendo recortes, se han aprobado presupuestos, pero la gran caricatura, la gran paradoja es que todo esto se hace sin un contrato-programa. Me gustaría que fuera capaz de decir: La ley es clarísima y hay un mandato-marco. Otra posibilidad es que digan que hay que revisar ese mandato-marco, pero si no es así, como ahora tocaría el tercer contrato-programa, y el mismo mandato-marco dice que habría que aprobarlo antes del 30 de junio de cada año, quisiéramos que se comprometiera y dijera: Vamos a

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 9

presentar un contrato-programa y a partir del mismo vamos a cuantificar los presupuestos, los medios y los recursos necesarios para cumplir con la prestación del servicio público esencial. La herencia ya no es una justificación; no lo es para nada, pero menos para dirigir la Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Como gestores tenemos previsto elevar al Consejo de Administración unas líneas programáticas, tanto de la programación como de la producción, en las que delimitemos qué ámbitos quiere cubrir Radiotelevisión Española en el futuro, con una proyección a tres años; qué quiere hacer con producción propia interna, con producción externa, dónde están las líneas maestras de la programación, etcétera. A partir de ahí, que es el primer paso, el siguiente será encaminarnos hacia una propuesta que pueda culminar, en su caso, con un contrato-programa, cumpliendo lo que dice la ley.

Respecto a su pregunta de si estoy de acuerdo o no con el mandato-marco o si tengo intención de revisarlo, le diré que estoy de acuerdo con el mandato-marco porque es imperativo para los que estamos al frente de la gestión de la casa. No nos hemos planteado revisar ese mandato-marco, que está aprobado, como he dicho, en diciembre del año 2007, por la máxima representación de la soberanía popular, que son las dos cámaras. Desde luego, seguiremos fieles a su contenido.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE RAZONES POR LAS QUE EN LAS MAÑANAS DE LOS FINES DE SEMANA TVE 24H TRANSMITE EN DIRECTO ACTOS DEL PP Y DEL PSOE Y NO DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS. (Número de expediente del Congreso 178/000280 y número de expediente del Senado 683/000189).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Agirretxea para la formulación de la pregunta.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Señor González-Echenique, los fines de semana y, sobre todo, el sábado, Televisión Española 24h suele emitir actos políticos de dos partidos principalmente: del Partido Socialista o del Partido Popular. Mi grupo parlamentario quiere saber las razones por las que se emiten esos actos y cuáles son los criterios de selección que se utilizan a la hora de decidir los que se emiten.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Se ha referido usted al Canal 24 Horas que, ante todo, tiene que informar, pero tiene que hacerlo en un entorno de compatibilidad con la necesidad de ajustarnos a un presupuesto que, por fortuna o por desgracia, es limitado. Para llegar a tantas citas informativas como se producen muchas veces los fines de semana contamos con recursos y medios limitados y en muchas ocasiones tratamos de aportar soluciones imaginativas. Creo que no es cierto que solamente cubramos actos en directo del Partido Popular o del Partido Socialista sino que cubrimos actos en directo de otros partidos y otras instituciones y organizaciones, no solamente partidos políticos, también durante los fines de semana. Estamos acometiendo una línea de tecnología y de infraestructura precisamente para poder tener más movilidad y más flexibilidad, como es utilizar cámaras que tienen incorporadas tarjetas de tercera generación y de tecnología de comunicación móvil a distancia para poder cubrir estos directos. La verdad es que tenemos estas limitaciones y hacemos lo que podemos, sobre todo en el fin de semana, donde nuestras capacidades son inferiores. Son importantes también, y me permito comentarlo aquí, las facilidades que nos pueden ofrecer los protagonistas de la noticia, que muchas veces se hace con conexiones vía satélite, que se ofrecen directamente desde quien imparte o emite esta rueda de prensa, para que el Canal 24 Horas pueda emitirlo e incluirlo en sus contenidos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Se me ha escapado de la pregunta, porque sabe a qué me estaba refiriendo. Emitir treinta y cinco minutos de una conferencia del señor González Pons en Valencia no sé si es criterio informativo, pero es lo que se dio este sábado. No me parece mal que se den citas de partidos políticos, pero lo que le pido es que sea plural; es decir, que dentro del arco parlamentario hay más

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 10

partidos que el Popular y el Socialista, y conociendo la densidad, la intensidad o la dimensión que cada partido político tiene, en algún momento le deberá tocar a algún otro. Seguro que hay citas políticas de partidos políticos de este Parlamento, de este Congreso y no estoy en contra de que se emitan, es más, quiero saber también quién las paga, porque si lo hacemos todos, todos debemos tener derecho a que se emitan. Y no estoy hablando de informar sobre un acto que ha existido sino de retransmitirlo en directo, porque no sé si la señal la ofrece directamente la realización, cuando se dice señal realizada, en la cual Televisión Española solamente enchufa, o es una producción que realiza la propia Televisión Española. En cualquier caso, es un gasto que todos pagamos y, por tanto, todos debemos ser beneficiados en la dimensión correspondiente. Hay que diferenciar lo que es cubrir una información, que usted sabe perfectamente lo que es, de retransmitir en directo un acto político, incluso privado, como el que yo vi, que era una conferencia del señor Ruiz-Gallardón a unos jóvenes de su partido. Me parece muy bien, pero otros también lo hacen y tienen derecho a salir. Por tanto, el criterio informativo dejémoslo para los informativos, y ya que vamos a dar en directo actos de partidos políticos, demos los de todos, sobre todo cuando pagamos todos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Comparto su criterio. Por supuesto, si todos pagan el funcionamiento de la televisión tenemos que cubrir —estamos obligados a ello, es un principio básico del pluralismo— lo que hacen todos. Le puedo decir que la producción de este tipo de retransmisión la paga cada partido, sobre todo cuando se hace a través de líneas con satélites. Ayer mismo dimos una rueda de prensa, no del señor González Pons ni del Partido Popular sino del señor Rubalcaba, del PSOE. Usted se refería a los partidos, pero ha cogido una cobertura específica del sábado pasado del señor González Pons. Referirse a un sábado por la mañana como ejemplo de los trescientos sesenta y cinco días del año en un canal que solamente da noticias y que, por tanto, cuando no se producen atiende directamente la forma de generarlas, que en este caso es la cobertura en directo de un acto de un partido político, creo que es un tanto sesgado y no refleja exactamente la realidad. De todas formas, le puedo decir que estamos presentes en directo cubriendo todo tipo de actos de partidos políticos, de uno y otro color, y también de todo tipo de organizaciones. Son muy habituales las comparecencias en directo de los líderes que se emiten en el Canal 24 Horas y en los demás de Televisión Española, las participaciones en actos e instituciones públicas de todo tipo, las juras de los cargos, los días de las comunidades autónomas, las elecciones y los cambios de dirección de las formaciones políticas; y lo mismo sucede con los sindicatos. Estas señales en directo muchas veces son apoyadas por un dispositivo de Televisión Española, con un redactor, con un despliegue técnico y desde Televisión Española se emite a modo de *pool* a otras televisiones. También cubrimos en directo manifestaciones, lecturas de comunicados, comparecencias judiciales, visitas institucionales, encuentros económicos, políticos, sociales, reuniones internacionales, cumbres iberoamericanas, de la Unión Europea...

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Creo que esta es una visión un poco más amplia de la realidad y no solamente la referida al sábado pasado, con la cobertura en directo del acto del señor González Pons.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE OPINIÓN DEL DIRECTOR DE RTVE SOBRE SI EL CANAL INTERNACIONAL CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS DE CALIDAD QUE DEBE OFRECER EL SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ESTATAL. (Número de expediente del Congreso 178/000277 y número de expediente del Senado 683/000191).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Señor Echenique, como bien sabe, Televisión Española internacional y Radio Exterior son un instrumento importante para difundir, trasladar o hacer llegar a los ciudadanos de todo el mundo lo que se está haciendo en el Estado español. A través de los contenidos de la programación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 11

internacional de Televisión Española en sus distintas plataformas se proyecta cada día y de forma continuada una determinada radiografía del territorio español. Precisamente en esta Comisión de control nuestro grupo parlamentario ya se ha interesado en varias ocasiones por esos contenidos. En *Convergència i Unió* creemos que Televisión Española internacional tiene que ofrecer un contenido de calidad. Estamos seguros de que la dirección de la corporación de Radiotelevisión Española comparte ese objetivo, pero nos preocupa que dentro de esos estándares de alta calidad, que hasta cierto punto son un concepto indeterminado y subjetivo, se refleje adecuadamente la pluralidad y la diversidad del Estado español, especialmente su pluralidad cultural y lingüística.

Dentro de ese concepto de calidad incluimos necesariamente la pluralidad y espero que también sea compartido por usted. Sabemos que el amplio abanico de países que debe cubrir Televisión Española internacional, sumado a la difícil situación económica y financiera por la que está atravesando la corporación de Radiotelevisión Española, en ocasiones puede dificultar conseguir esos niveles de calidad deseables, porque para lograrlos es necesario destinar más recursos económicos. No obstante, siendo conscientes del marco presupuestario en el que nos movemos, creemos que podríamos mejorar los contenidos y precisamente nos preocupa que en estos momentos, posiblemente por múltiples circunstancias, no estemos dentro de estos parámetros de calidad que deseamos. Hace unas semanas, no sé si tiene constancia de ello, el propio señor García de la Concha, director del Instituto Cervantes, reclamó en un destacado foro de comunicación que el Canal Internacional fuera mucho más rico, más vivo, porque en estos momentos no es atractivo, ya que tiene mucho reportaje atemporal. Estamos de acuerdo con ello, y añadiríamos que tampoco refleja la pluralidad territorial del Estado. Por ello pedimos que por parte de la dirección de la corporación de Radiotelevisión Española se preste especial atención a Televisión Española internacional en el sentido que hemos expuesto, teniendo en cuenta el potencial de espectadores a los que se puede llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Señora Surroca, por un lado me habla del reflejo de la pluralidad de España y, por otro —que es la formulación concreta de la pregunta—, me pregunta si considero que el Canal Internacional de Televisión Española cumple las exigencias de calidad que debe ofrecer el servicio público de televisión. Por tanto, voy a centrar mi respuesta más que en el reflejo de la pluralidad de España, que entiendo que ha sido traído a colación ahora, en la calidad y en mi opinión acerca de la calidad de los contenidos que emitimos en el Canal Internacional de Televisión Española.

Estoy razonablemente satisfecho, aunque no le oculto que siempre soy inconformista con la realidad, porque todo es mejorable, y particularmente el Canal Internacional de Televisión Española. No obstante, no podemos olvidarnos de las circunstancias que nos rodean, y me va a permitir —siento este relativismo— que le mencione algunas de ellas. En primer lugar, en la distribución de nuestro contenido en el Canal Internacional dependemos siempre de los operadores y de los distribuidores internacionales. Tenemos que gustar a los distribuidores y a los operadores, porque si no nos colocan el canal en sus plataformas o no lo distribuyen a quienes tienen dichas plataformas. Pero para eso nos demandan entretenimiento; no nos demandan cultura ni informativos, porque no tenemos capacidad de llegada suficiente con los informativos, sobre todo para zonas del continente americano —estamos pensando en Iberoamérica, pero también en Norteamérica—, puesto que esta pluralidad informativa ya la tienen en sus canales locales. Segundo, tenemos unas limitaciones fortísimas de derechos, porque son totalmente inasumibles para ciertos contenidos; por ejemplo, el cine internacional, también el cine de la distribución independiente y, por supuesto, los derechos deportivos. Son contenidos que inexorablemente quedan fuera de nuestra oferta a través del Canal Internacional porque sería absolutamente inadmisibles comprarlos. Tercero, nuestro mandato-marco y la Ley 17/2006 nos obligan a mucho más de lo que el mercado internacional nos está demandando. Ahí hay una pequeña asintonía entre las obligaciones que nos imponen la ley y el mandato-marco y lo que el público internacional nos demanda. En cuarto lugar, permítame que haga una referencia a la enorme heterogeneidad de nuestro público: tenemos emigrantes, hijos de emigrantes, turistas ocasionales, ejecutivos españoles que se desplazan de forma permanente o temporal, así como todos los ciudadanos de los distintos países en los que operamos, cada uno de ellos con una perspectiva muy distinta a la hora de enfrentarse a la televisión y demandar contenidos sobre España, su pluralismo y su realidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 12

También tenemos —y permítame que me refiera a ello— enormes limitaciones presupuestarias que afectan a nuestra actividad. Le voy a dar datos. El presupuesto del canal en el año 2012 ha sido de 5,9 millones de euros, de los cuales cuatro millones y pico se consumieron con la transmisión de la señal vía satélite, porque tenemos cuatro señales distintas para todo el mundo, según los horarios. Los consumos específicos de programas en 2012 representaron 500.000 euros. En el año 2011 esta cifra sumó casi 9 millones de euros. La diferencia entre una y otra básicamente se ha logrado a costa de sacrificar contenidos. Hemos reducido de 2,5 millones en el año 2011 a medio millón de euros en el año 2012. La verdad es que en esto se puede hacer magia, pero con ciertas limitaciones, porque sin inversión en contenidos es muy complicado tener una oferta atractiva.

Por otro lado, ofrecemos normalmente el Canal 24 Horas junto con el Canal Internacional, pero el Canal 24 Horas nos cuesta colocarlo en los distribuidores y en los operadores de telecomunicaciones, porque no tiene atractivo, pese a que nos gustaría que fuera lo contrario. A pesar de ello, estamos muy orgullosos, muy satisfechos. Hay una persona que hace una labor encomiable, que es Ana Pilar Arlegui, con un equipo muy reducido de personas, por estas limitaciones que le digo.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir concluyendo.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Han recibido premios internacionales, como el Premio Hot Bird en el año 2011, compitiendo con 160 canales. Llegamos a un número de hogares que es espectacular; con nuestro Canal Internacional estamos cubriendo casi 60 millones de hogares en todo el mundo. De todas formas, sin duda, mejoraremos en el futuro, y en ello estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, le quedan unos segundos.

La señora **SURROCA I COMAS**: Agradezco su respuesta y las ganas y el empeño en que el Canal Internacional vaya adelante. No ponemos en cuestión, ni mucho menos, la buena labor de los profesionales, pero nosotros no desvinculamos calidad de pluralidad. Entendemos que es un elemento que forma parte de la necesaria calidad que debe ofrecer el Canal Internacional.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE DATOS DE PRESENCIA DE LAS DISTINTAS FUERZAS POLÍTICAS EN LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE RTVE, EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE. (Número de expediente del Congreso 178/000278 y número de expediente del Senado 683/000192).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Surroca para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: Creo que también compartirá con nosotros que es bueno para la calidad democrática del país que los servicios informativos de Televisión Española reflejen adecuadamente la pluralidad política que, afortunadamente, existe en el Estado español. Precisamente en esta Comisión de control que, como bien sabe, cumple un papel fundamental para asegurar que se garantice esa premisa básica de pluralidad desde la libertad de prensa en nuestros medios públicos, es habitual que las distintas preguntas que formulemos los grupos parlamentarios vayan en la línea de aumentar esa representación de la pluralidad en Radiotelevisión Española; de hecho, algunas de las formuladas por los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra iban en este sentido. Por ello, en Convergència i Unió consideramos positivo y necesario que los grupos parlamentarios representados tengamos acceso periódicamente a los datos sobre cómo se refleja esa pluralidad en Televisión Española, especialmente en sus servicios informativos, y también podríamos hacerlo extensivo a la radio pública.

En la anterior legislatura, hará aproximadamente dos años, con los escasos medios de los que disponemos los grupos parlamentarios, nos dedicamos a realizar un pequeño seguimiento de los datos de presencia de los distintos partidos en los servicios informativos de Televisión Española. No fue una tarea nada fácil, básicamente porque, como decíamos, no disponemos de los recursos necesarios para llevar a cabo dicho análisis. Las conclusiones a las que llegamos a raíz de ese estudio podríamos resumirlas en que la presencia de los dos partidos mayoritarios y del Gobierno distaba mucho de la del resto de las fuerzas parlamentarias; es decir, que nuestros servicios informativos tendían a reflejar un modelo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 13

bipartidista. En estos momentos intuimos que la situación no ha cambiado, y lo decimos por lo que vemos en la televisión, porque no disponemos de los datos exactos. Por esta razón, más que preguntarle sobre los datos, que también, lo que hoy reclamamos es que periódicamente hagan llegar a la Comisión esos análisis de presencia de los distintos partidos políticos en los servicios informativos para así poder realizar una valoración más ajustada de lo que se está viendo en nuestra televisión, y también podríamos hacerlo extensivo a la radio pública. Sabemos que de forma interna disponen de esos datos. Quiero insistir en que esto lo hacemos sin ánimo de fiscalizar a los profesionales de Televisión Española, tampoco a los de la radio, no es este nuestro objetivo; lo solicitamos como un importante ejercicio de transparencia y porque además nos evitaríamos muchas de las preguntas que en ocasiones se hacen en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): No tenemos informes elaborados periódicamente. Tenemos la información, tenemos los datos, pero no elaboramos informes, no hay un control político, un control periódico sobre el tiempo que destinamos a unos u otros, básicamente porque es muy difícil tener información y hacerla de forma objetiva y generalizada, porque hay muchísimos criterios —le puedo garantizar que casi hay infinitos criterios— para medir el tiempo que dedicamos a unos o a otros; además, está el Gobierno, el partido que apoya al Gobierno, etcétera. Es muy complicado y, de hecho, hasta ahora nunca se ha hecho. Ahora bien, es misión de esta Comisión de control, según entiendo yo, y por supuesto mía como compareciente, someterme a cuantas preguntas me sean formuladas, como lo vengo haciendo, al igual que el conjunto de la corporación, respecto al tiempo que dedicamos, pero siempre desde una perspectiva que vaya incluida en la pregunta que se nos haga, porque si no es muy difícil ofrecer esta información de forma objetiva. Le puedo decir que tratamos de respetar los criterios que históricamente se han seguido en la casa, no los estamos alterando, en absoluto. Tengo una hoja entera llena de porcentajes y le puedo dar datos, pero me parece que me perdería en ellos y a lo mejor me voy por las ramas sin llegar a ver lo que hay detrás del bosque. Le puedo decir, por ejemplo, respecto de su formación —y permítame que descienda al dato concreto— que en el año 2011 Convergència i Unió tuvo una presencia en el conjunto de los informativos, me refiero a TD-1 y TD-2, al Telediario de La 2, por la noche, de un 4,5%; en el año 2010 tuvo una presencia de un 5,55%; me ahorro 2012 porque fue complicado, ya que nosotros solo estuvimos en la segunda parte del año y además hubo un cambio en el sistema de gestión y no es suficientemente representativo; en el año 2013 de momento la presencia de CiU es de un 8,9%, superior, por tanto, a la media agregada de los años 2010 y 2011. Teniendo presente que la representación de CiU en el conjunto del panorama parlamentario es de 16 diputados y utilizando como criterio el de la representación en el Congreso de los Diputados, que es un 4,38% del total de los escaños, si en este periodo del año 2013 llevamos un 8,9% —le estoy hablando de datos del 1 de enero al 15 de mayo— prácticamente estamos multiplicando por dos la cuota que tiene su formación en el Congreso. Razonablemente parece que hay paralelismo. Seguro que cogemos otro corte temporal y cambia, pero, en comparación con los criterios que se han utilizado en la casa históricamente, creo que no estamos dando una presencia predominante a un partido o a otro respecto de su formación política.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CONSCIENCIA QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA TRANSMISIÓN DE VALORES SEXISTAS EN SU PROGRAMACIÓN. (Número de expediente del Congreso 178/000294 y número de expediente del Senado 683/000194).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar un pequeño salto en el orden de las preguntas para que la señora Álvarez pueda formular la suya y pueda volver a la Comisión en la que también tiene que intervenir. Tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Bienvenido, señor Echenique. Ustedes emitieron recientemente una pieza en el informativo de las tres de la tarde en el que se daban pautas a los padres sobre cómo vestir a las hijas para que no vayan provocando; es literal. No tenemos, por tanto, a los informativos de Radiotelevisión Española haciendo ese programa sino dando cobertura a grupos que realizan talleres sobre la vestimenta de las jóvenes de carácter moralista y sexista. ¿Sabe lo que transmitió ese mensaje, señor Echenique? En el Grupo Socialista estamos muy preocupados. Ese reportaje era un reproche a las mujeres jóvenes. Según un precepto moral que ustedes no cuestionaron en la pieza —lo grave no es que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 14

la emitieran sino que no lo cuestionaran—, nos ponen un imaginario en el que vestir camisetas de tirante estrecho y largo insuficiente es una provocación; es decir, se carga contra las jóvenes la responsabilidad y la culpa ante posibles agresiones sexuales. Ese reportaje deposita la responsabilidad de una agresión sexista en la víctima. Así de grave es el asunto. Dar espacio en Televisión Española a unos talleres que enseñan a profundizar el sexismo es escandaloso y merece el reproche del Grupo Socialista. Las destinatarias de la violencia no pueden ser nunca objeto de reproche social. Llevar una camiseta de tirantes o mostrar el ombligo no puede catalogarse de provocación. Sobre el decoro, quizá sería bueno que explique usted a los editores de informativos que, salvo los talibanes, hace mucho que la honestidad y la decencia de las mujeres no se mide por el largo de la falda. Explíquesele usted, por favor.

¿Se ha parado a pensar qué supone y qué justifica una pieza que insinúa que una joven tiene responsabilidad sobre una hipotética agresión? El tema es grave. ¿Sobre qué valores se construye semejante discurso? Lo grave de esto es que no creemos que haya sido una metedura de pata ni que esa delirante pieza sobre el rezo como placebo para aplacar la angustia de quienes están sin trabajo sea una equivocación. Tampoco es casualidad que hayan comenzado a utilizar en los informativos del Canal 24 Horas la expresión «violencia doméstica», frente al concepto «violencia de género», que es el que recoge la ley integral. Yo no creo que sea casual —mi grupo no lo piensa— sino que atiende a cálculos políticos. Ustedes no seleccionan lo noticiable atendiendo al interés público o en defensa de valores democráticos sino que con cada selección de contenidos meten moralina católica o sexismo de consecuencias muy peligrosas. Tenga esto en cuenta.

El señor **PRESIDENTE**: señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Siento enormemente que no haya estado —supongo que lleva una tarde muy intensa— en las preguntas anteriores, porque esta es la tercera que se me hace exactamente en los mismos términos. Está usted colocándose en una situación en la que tendría que responder exactamente lo mismo por tercera vez. Permítame, y créame que lo hago con todo respeto, remitirme a lo que ya he dicho en las preguntas que he respondido en segundo y tercer lugar. Lo que me preocupa es que no se dice en absoluto lo que usted ha dicho que se decía desde Televisión Española; me preocupa porque no puede dar lugar más que a pensar que no ha visto usted la pieza, porque si no no diría lo que está diciendo. Mucho menos podría decir que cada vez que en Televisión Española se elige un contenido —que es como ha terminado su intervención— se está orientando el tratamiento de la información desde un punto de vista moral católico y sexista, porque eso no es en absoluto cierto. Permítame que me remita a lo que ya he dicho al respecto, pero para no cansar al resto de la audiencia, y además si hay medios de comunicación en esta comparecencia a buen seguro han tomado nota de ello, puedo tratar de incorporar más frescura a la respuesta. Su pregunta va referida a la transmisión de valores sexistas o contenidos religiosos, y me remito a lo que me ha preguntado por escrito. En Televisión Española trabajamos para que la igualdad de sexos y la igualdad de oportunidades sean reales y efectivas. Para ello, por ejemplo, hemos elegido un canal fundamental, aparte del conjunto de los informativos y de los contenidos en nuestros canales, en el área infantil y dentro de ella el Canal Clan. Le puedo decir que tratamos por todos los medios de que la mujer y el sexo femenino estén no solo en igualdad de condiciones sino con toda su plenitud, de forma que en coproducciones internas y externas, como *Los Lunnis*, *Clanners* y *Desafío Champions*, todos los personajes principales, independientemente de su sexo, tienen la misma importancia. Es más, en nuestros canales hay protagonistas femeninas, y le aseguro que eso tiene un contenido pedagógico importante y mucho mensaje, como Dora la Exploradora, Peppa Pig, etcétera. No es broma, son contenidos que reflejan el papel tan preponderante y tan importante que tienen la mujer y la igualdad de sexos en nuestros contenidos. Eso también lo hacemos en series de ficción, en el área de cultura y de participación ciudadana. Creemos que es un tema de extraordinario interés social y niego rotunda y categóricamente que nosotros tengamos una aproximación sexista en nuestros canales a los contenidos que ofrecemos en ellos.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: No puede intervenir.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Deseo simplemente...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Es que ha consumido su tiempo en exceso.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: No quiero intervenir. No voy a contestarle, simplemente quiero hacerle llegar la fotografía que he traído y a la que me he referido en uno de los temas que he tratado. En todo caso, yo no he acusado a Radiotelevisión Española de promoverlo sino de dar cobertura a gente que lo promueve.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OBJETIVOS DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RADIO 5. (Número de expediente del Congreso 178/000293 y número de expediente del Senado 683/000193).**

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a la pregunta anterior que ha planteado el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, le dije el pasado día 22 —y lo mantengo— que si usted considera que quienes hunden Radio Nacional de España en audiencia con la manipulación pasen a dirigir el cambio en *Radio 5 Todo noticias*, y estoy escuchando sus respuestas con muchísimo interés, no parece que estemos viendo molinos. Le voy a citar la página 17 de un máster de gestión de comunicación política electoral escrito por don Julio Somoano. ¿Lo conoce? Es el responsable de informativos. Dice —para que se vea que no es casualidad lo que está pasando en Radiotelevisión Española—: Para que el mensaje explicado anteriormente pueda llegar a toda la sociedad española y especialmente a nuestros votantes potenciales —qué amago de objetividad— tenemos —él en primera persona— que desarrollar una estrategia de comunicación milimétricamente preparada. En la página 26 dice: hay que hablar también de las influencias políticas en los programas de entretenimiento y de un torrente de comportamientos con connotaciones políticas que acaban marcando tendencias en la forma de pensar. El PP no debería dejar pasar estas formas de politizar el entretenimiento. Estamos hablando de la manipulación. Esta misma mañana he escuchado algunos mensajes en Radio 5 y sobre todo en Radio Nacional de España, y he recibido muchas quejas de personas enfadadísimas con todo lo que sucede con el tema de las preferentes. Le cito titulares que he anotado, por lo que no he visto molinos, son reales: Los títulos procedentes de las preferentes pierden un 5%. La avalancha de correos que he recibido ha sido inmensa. La gente ha perdido el 75% de su valor. Por tanto, todas esas personas que están escuchando la radio o que están viendo la tele desconfían de Radiotelevisión Española. Otro titular de esta misma mañana, señor presidente: Rajoy recibe el apoyo de Hollande a sus propuestas de empleo juvenil. Hollande lleva tiempo planteando el tema del crecimiento y el apoyo a las políticas de crecimiento, por tanto, como mínimo hubiera sido razonable poner: Una postura compartida, coinciden en políticas de empleo juvenil, y no poner: Rajoy el gran líder. Pero también está plasmado en el tratado.

Voy terminando esta primera intervención. La oposición responde con una enmienda a la totalidad a la oferta de diálogo de Wert. No me diga usted que esto es objetivo, porque de educación algo entiendo, sobre todo cuando evidentemente todos sabemos qué ha pasado en educación. ¿Qué quiero decirle con todo esto?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, debe terminar porque ya ha consumido su tiempo.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Termino ya. ¿Qué le quiero decir con todo esto? Que la manipulación ahuyenta a la audiencia, Radio Nacional ha perdido un 34,79%, 676.000 oyentes, y que quienes han hundido Radio Nacional no pueden liderar los cambios.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla, debe terminar.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Termino ya. Quizá debería cambiar la dirección de Radio Nacional y recuperar la audiencia que tenía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Le agradezco su consejo que, por supuesto, tomaré en consideración. Lo que usted me acaba de preguntar no tiene absolutamente nada que ver —y siento decirlo, va más dirigido a la Presidencia— con los objetivos que persigue la programación de Radio 5. No tiene absolutamente nada que ver con el señor Somoano. El señor Somoano es el director de los servicios

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 16

informativos de Televisión Española que no tiene nada que ver con Radio 5, son áreas totalmente separadas, sin perjuicio de que pertenecen a una corporación. Radio 5 es un área bien delimitada dentro de Radio Nacional de España que, a su vez, es un área totalmente separada de Televisión Española, dentro de la cual está el señor Somoano, como director de los servicios informativos. Se pregunta acerca de los objetivos que persigue la nueva programación de Radio 5, y ha leído un texto literal de una supuesta obra que desconozco y que no he leído del señor Somoano. No puedo responderle porque no guarda la más mínima relación con la pregunta que me hace, que es para lo que estoy preparado, y me asisten mis derechos como compareciente para responder a lo que se me pregunta por escrito. Supongo que ese será el juego de estas comparecencias. Respondiendo acerca de los objetivos de la nueva programación de Radio 5 le digo que son tres muy claros: una información continua, una información territorial más pegada al lugar donde pasan las cosas y al lugar donde reside y escucha la radio el radioyente y, por último, una mayor participación ciudadana apoyándonos en las nuevas tecnologías.

— **DEL SENADOR DON JUAN CARLOS PÉREZ NAVAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTRENOS REALIZADOS EN LA PROGRAMACIÓN DE TARDE DE LA PRIMERA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000295 y número de expediente del Senado 681/000872).**

El señor **PRESIDENTE**: Me van a permitir que haga una consideración en función de la observación que ha hecho el presidente de la corporación, porque no soy un presidente ajeno a lo que ocurre en cada una de las sesiones de esta Comisión. Saben sus señorías que disponen de dos minutos y medio, pero si se pusieran la mano en el corazón y pensaran qué han dicho reiteradamente en los preámbulos —y me refiero a unos y a otros—, antes de formular la pregunta concreta, seguramente llegaríamos a la conclusión de que muchas veces se han introducido cosas que no tienen nada que ver; incluso a veces se ha hablado hasta de otras comunidades autónomas o se han dicho cosas que verdaderamente no venían al caso según el orden del día. Recojo esa sugerencia y en la reunión de Mesa y portavoces plantearé una reflexión conjunta por si podemos mejorar el funcionamiento de esta Comisión. Disculpen esta consideración, pero me veía obligado a hacerla una vez que el presidente ha hecho esa observación.

Retomamos el orden del día y tiene la palabra para la formulación de la siguiente pregunta, una vez que el señor Lavilla consumió todo su tiempo en la primera intervención, el señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: El Grupo Socialista quiere preguntarle esta tarde al señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española su opinión sobre el funcionamiento de los tan anunciados y esperados estrenos realizados en la programación de tarde de La Primera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Mi opinión es que es pronto para ofrecer una conclusión más definitiva. Los estrenos importantes, aquellos sobre los que hemos concentrado los esfuerzos y sobre los que queremos construir la programación de tarde, datan de no hace más de dos semanas y es pronto para formular una opinión. Le puedo decir que el primer elemento de estos contenidos, que es una serie, lo que llamamos tira de ficción diaria, se llama *Gran Reserva. El origen*, que hemos transformado de una serie semanal de exteriores en una serie diaria de interiores, está funcionando razonablemente bien, está claramente mejorando la cifra de audiencia que veníamos teniendo en esa misma franja con contenidos previos. Con respecto al resto de la programación le puedo decir que es pronto para dar una opinión definitiva. Hay algunos programas, por ejemplo, *Letrix*, que es un programa concurso que hemos puesto a las seis y media de la tarde, que estamos mirando muy de cerca porque los datos probablemente no sean lo satisfactorios que estamos esperando en este estadio tan preliminar, insisto, de nuestra observación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Navas.

El señor **PÉREZ NAVAS**: Nuestra visión es otra, señor presidente. Cuando hace un año usted anunció con su llegada la necesidad de buscar una programación que sustituyera *Amar en tiempos revueltos* era principios de verano. Ha tardado casi un año. La programación sustitutoria no llegaba. Ha habido un cúmulo de repeticiones y eso ha hecho que el desplome de la audiencia haya sido la tónica en este

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 17

estreno. Todos opinan que no echa a andar, que es la misión imposible. Tenemos un retraso muy importante en esa programación sustitutoria. Ha llegado tarde y la respuesta de los telespectadores lógicamente ha sido mala. La tardanza ha llevado a que otras cadenas consoliden su posición y ahora la contraoferta es muy tardía por defecto de su gestión, señor Echenique. Cuesta mucho recuperar la audiencia y estamos ante un caso en el que claramente se puede comprobar. Las cosas se han hecho mal y tarde. El estreno de la tarde es para echarse a llorar; la serie *Gran Reserva. El origen* no termina de enganchar. El primer día estuvo en el 9%, pero el último está en el 7,7. *Letrix*, con un 4,6%, tampoco es para estar satisfecho. Un auténtico desastre, señor presidente. Hay días que no supera el 5%. Esto es un fracaso en la gestión. La falta de pluralidad en la cadena, la falta de una gestión plural y eficaz está haciendo que la sombra de la manipulación sea permanente, que aparezca por todos los sitios y lógicamente el desplome de la audiencia, la falta de imagen y, como usted mismo reconocía el día 28 de febrero en su comparecencia en el Senado, la pérdida de atractivo son las tónicas generales de Radiotelevisión Española en este momento. Cuesta mucho superar la pérdida de 2 millones de telespectadores y la gestión tardía de estos programas sustitutorios son un claro ejemplo. En este caso, la sustitución de *Amar en tiempos revueltos* por esta nueva serie es el mayor ejemplo de cómo se han hecho las cosas mal y tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Pérez Navas, muchas gracias. Creo que ha dicho usted que anuncié a primeros de verano que teníamos que reforzar la programación. La verdad es que a principios de verano no comparecí ante ustedes, con lo cual difícilmente pude advertir a principios del verano pasado que teníamos ya la necesidad de cambiar esta programación. Sí lo hicimos durante el otoño, porque era una cuestión clara. Le recuerdo que *Amar en tiempos revueltos* era una serie que llevaba emitidos más de 1.800 capítulos. El actual equipo gestor nos encontramos sin esa serie por razones que en absoluto pueden imputarse a nuestra gestión, porque ya estaba tomada la decisión. Desconoce usted la complejidad técnica que conlleva apostar por una serie de producción diaria; probablemente sea el contenido más difícil que existe en el mundo de la televisión conformar, diseñar y ejecutar un proyecto que se llame serie diaria, particularmente con la dosis de calidad que tiene que rodear los productos de Televisión Española. Esto ha hecho que se haya demorado la emisión de esta serie. La encomienda se hizo a finales del año pasado. Le recuerdo también que *Amar en tiempos revueltos* se emitió hasta el día 16 de noviembre del año 2012, momento a partir del cual empezamos a sufrir y mucho, como ya veníamos anunciando, la pérdida de la audiencia. Permítame que le recuerde que en la última comparecencia que tuvimos en el mes de mayo, el señor Lavilla ha dicho que fue el día 22, algún representante de su grupo parlamentario ya advertía el fracaso tan sonado de otro programa que era de reciente estreno que se llamaba *MasterChef* —no me acuerdo quién de su grupo parlamentario advertía un nuevo fracaso con *MasterChef*—, fracaso que hoy en día no se ha transformado en tal. Ayer el dato fue de un 18,9%, que incluso nos ha sorprendido dentro de la casa. Ha tenido un éxito muy cualificado, es el líder indiscutible en la programación, en el *prime time*, durante los días en los que se emite. Esperamos que en las siguientes comparecencias podamos llegar a la misma conclusión respecto de *Gran Reserva. El origen*, igual que lo hemos hecho con *MasterChef* en tan solo dos comparecencias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MOTIVOS DE LA MANIPULACIÓN POLÍTICA EN LOS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000296 y número de expediente del Senado 683/000195).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Señor Echenique, a veces, solo a veces, a los diputados de la oposición nos da un ataque de empatía. Sé que no es muy frecuente y que nos dedicamos a crucificarles, pero a veces intentamos ponernos en la piel de la persona que comparece e intentar examinar las cuestiones desde su punto de vista. Hoy voy a incurrir en esa debilidad, porque trato de imaginarme los sobresaltos que tiene que sufrir en su despacho o en su casa cuando ve las consecuencias de que Génova le haya colocado los comisarios que le han puesto en su organigrama. Tenemos la impresión de que su misión política es dar una buena muerte lenta a Televisión Española; una asfixia económica, cuidados paliativos, pero una muerte certera. A usted le han plantado realmente un campo de minas fuera de su despacho, en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 18

los niveles altos de la casa, entre los editores, la dirección de informativos, la dirección de la sociedad, cuyo objetivo no es la muerte lenta de televisión, sino que es morir matando. El morir matando de los dogmáticos a los que les da igual cuánto dura la televisión siempre que mientras tanto consiga intoxicar a la opinión pública, a la poca opinión pública a la que todavía llega nuestra televisión pública. Que el señor Somoano pueda ser considerado en algunos sectores del PP un liberal profesional neutral muestra hasta qué punto está en riesgo la profesionalidad en televisión. Sé que a veces cometemos injusticias y a veces juzgamos con manipulación deliberada lo que son errores que se pueden producir. También hay una evidente y culpable falta de supervisión, por ejemplo, en el caso que denunció doña Ana Blanco, en la que un reportaje pudo considerarse un error y varias horas después se repitió otra vez sin tener las posiciones críticas que se habían expresado sobre la Ley de Costas. Ahí sí hay una falta de supervisión que es políticamente culpable y perfectamente constatable. Además de los errores de supervisión, cada vez hay mayor descaro en la manipulación de las noticias y se ha visto muchas veces; por ejemplo, el enfoque de las noticias, las cosas que no entran en la agenda, el mandar a los parados a rezar, la campaña por el decoro, aquello de los *scratches* de *Informe Semanal*, etcétera. Son una enorme cantidad de motivos que me parece que están poniendo a Televisión Española a competir en un ámbito muy sobrecargado por *El gato*, Canal 9 y Telemadrid. Nuestra televisión pública debería intentar salir de eso.

Señor Echenique, termino diciéndole que nos preocupan sus sobresaltos cuando ve las consecuencias de ese aterrizaje de Génova en su organigrama y tiene nuestra simpatía y condolencia, pero le exigimos que haga algo al respecto, porque no basta con esta empatía que le muestro. Le pregunto cuáles son los motivos de la obvia manipulación política en los informativos de Radiotelevisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Le agradezco sus observaciones que, por supuesto, tomo en cuenta, como todas las que se me formulan. Niego rotundamente que Génova haya puesto cualquier género de comisario en el organigrama de Televisión Española. Si por Génova se refiere a la calle y no a la antigua República genovesa o a alguna provincia del norte de Italia, le diré que no ha intervenido en absoluto. Tiene una forma de empatizar conmigo verdaderamente original. Es muy difícil responder a ese cúmulo de aseveraciones y de insinuaciones, porque usted tiene dos minutos y medio para formularlas y para contestar a cada una de ellas yo podría emplear mucho más de dos minutos y medio, que sería imprescindible para poder defenderme en igualdad de armas con usted cuando profiere ese tipo de insinuaciones. Simplemente le voy a decir que en Televisión Española no manipulamos. Si usted tiene alguna técnica, que la puede tener en la cabeza, no es de esta época. Le aseguro que cumplimos con todo rigor nuestros mandatos, que son informar con objetividad y desde un enfoque plural sobre lo que pasa en y fuera de España.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON IBÁN GARCÍA DEL BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CRITERIOS UTILIZADOS POR RTVE EN LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES. (Número de expediente del Congreso 178/000297 y número de expediente del Senado 681/000873).**

El señor **PRESIDENTE**: La pregunta que iba a formular el señor García del Blanco la planteará el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Doy por formulada la pregunta, señor Echenique.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Entiendo que pregunta cuáles son los criterios utilizados por RTVE en los informativos territoriales. Los criterios, si existen, son los generales: objetividad, veracidad, realidad y riqueza en cuanto a la imagen de España y del mundo que ofrecemos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Me imaginaba que no me iba a responder otra cosa, pero la verdad es que la realidad no tiene nada que ver con lo que está sucediendo. Al menos así se deduce de la información

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 19

que tengo de los distintos centros territoriales, pero también de lo que observo sobre todo en Castilla y León. Los informativos territoriales, señor Echenique, se han convertido en el *No-Do* del siglo XXI de Radiotelevisión Española. Basta verlos para darse cuenta de que hay una exaltación continua de los políticos y de los líderes locales, por cierto todos ellos del Partido Popular. Sí, porque son casi todos. También hay una información tendenciosa. Falta neutralidad y pluralismo político. Los informativos territoriales son un claro instrumento a favor del Partido Popular.

Le voy a hablar con datos. Centro Territorial de Castilla y León, el día 9 de mayo de 2013, no se cubrió la manifestación contra los recortes educativos, a la que según datos de la Policía acudieron 5.000 personas. Los días 27 y 28 de abril, el Congreso de UGT no fue cubierto; después ustedes compraron las noticias para recoger la opinión del secretario general del Partido Socialista y del presidente de la Junta. El 10 de mayo no se emitió la versión del Partido Socialista, pero sí de la Junta, sobre unos nuevos decretos de conciertos educativos. En mi caso concreto, Segovia, se debate en este Parlamento la Ley del Parque Nacional del Guadarrama y Radiotelevisión Española al día siguiente no considera que se haya de recoger esta noticia. Los directores territoriales están actuando al margen de las unidades informativas. Esto ocurre en Castilla y León y en La Rioja, donde además de una manera evidente y clara, como ya conoce, se omiten o se demoran manifestaciones de 7.000 personas o se cubre una rueda de prensa del Partido Popular para dar respuesta al secretario general y diputado del PSOE, pero no se cubre la rueda de prensa del PSOE. Qué decir de Andalucía, auténtico azote del Gobierno andaluz, pero de esto hablaremos en otra sesión. Falta de una manera clara neutralidad y pluralidad. Para rematarlo, la directora estructural de los servicios territoriales, como buena conversa, da doctrina y apuesta, informa y pide apoyo para el Partido Popular en las distintas reuniones y encuentros que tiene con las unidades informativas y directores territoriales. Estos son los hechos, señor Echenique. Unos centros territoriales que instrumentalizan la información al servicio del partido del Gobierno, día a día, y se lo demuestro, como lo he hecho, con datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Con todos los respetos, me ha hablado de una serie de estímulos informativos que desconozco; no tengo la información de lo que hemos hecho en Ávila, en Segovia, en Castilla y León, en todas las unidades informativas, en el centro territorial, y no estoy en condiciones de responderle. Discúlpeme. Lo que no le puedo aceptar es la palabra conversa para la directora de los centros territoriales, porque me parece totalmente inadmisibles. ¿Conversa de qué? Es una profesional con una cualificación, con una experiencia, con un recorrido en televisión y con una labor hecha y por hacer en los meses más próximos que es verdaderamente encomiable. **(El señor Gordo Pérez: No lo demuestra)**. En absoluto. No puede utilizar la palabra conversa para esta persona que es una profesional histórica de la casa y que tiene un grado de empatía y de capilaridad en nuestra organización, que está asumiendo un proceso nada más y nada menos que se llama la integración de radio y televisión en los centros territoriales, en las unidades informativas, con una mano izquierda, con un saber hacer y con una diligencia verdaderamente extraordinaria. Permítame que con todo el respecto no le admita la palabra conversa para Nekane Villasante **(El señor Gordo Pérez: No)**, que es la directora de centros territoriales en nuestra organización.

Dicho esto, uno de los ejemplos que me ha citado —y perdone que no haya podido tomar nota porque iba usted muy deprisa haciendo la pregunta— es que no se ha cubierto en Segovia la promulgación de la Ley del Parque Natural del Guadarrama. Me dice que solamente se han ofrecido imágenes del Gobierno o de la Administración que aprueba la ley, pero si la versión que pone sobre la mesa para decir que no estamos haciendo nuestro trabajo es que no se ha cubierto, con todos los respetos no lo conozco, tendría que verlo y estoy convencido de que de una u otra forma en nuestros canales se habrá cubierto con toda seguridad. No se trata de plasmar la realidad, como ha empezado diciendo, desde un lado de la misma, sino que esa realidad por lo que sea no se habrá cubierto en el espacio que usted habrá comprobado. Prefiero tener datos exactos para contestarle. **(El señor Gordo Pérez: Recójalos del Gobierno.— Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 20

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO 2013 EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000298 y número de expediente del Senado 683/000196).**

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta tiene también la palabra el señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: ¿Cuánto prevé que va a ascender la desviación del ejercicio 2013 en la Corporación de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): De momento es muy difícil preverlo y le puedo dar una cifra con la que probablemente me equivocaría. Estamos hablando de cifras que tienen una trascendencia importante. Estamos en un momento muy convulso, ni siquiera hemos cerrado el quinto mes del ejercicio, solamente un cuatrimestre, y me parece muy precipitado hablar de cifras concretas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo Pérez.

El señor **GORDO PÉREZ**: Le hago esta pregunta por dos cuestiones. Por una parte, para confirmar un temor que tengo, que ahora le diré, y, por otra parte, porque hay personas que lanzan la piedra y esconden la mano. Según los datos, el año 2012 terminó con un déficit de 113 millones. Me sorprende que no tengan una programación dinámica y sepan, más o menos con un margen de error, cómo van a cerrar. Es preocupante. Ya le digo que no cerrarán con más allá de 150 millones de euros de déficit, pero la conclusión es otra. Radiotelevisión Española no tendría números rojos si los Presupuestos Generales del Estado no hubiesen recortado en estos dos últimos años cerca de 300 millones de euros, nada más y nada menos que del orden del 53% de los Presupuestos Generales del Estado. Por eso nos sorprende cuando el señor Montoro, ministro de Hacienda, en el Senado, manifiesta su preocupación por la posible viabilidad financiera de Radiotelevisión Española. Hay que decirle que entendemos su preocupación, sobre todo por su gran capacidad depredadora, porque si alguien no está garantizando la estabilidad es el Gobierno del señor Rajoy; si no, no se puede entender. Nadie en estos momentos se cree que el Partido Popular sea el garante del servicio público de Radiotelevisión Española, porque la están asfixiando con un recorte de 300 millones. Solamente con que hubiesen recortado 200 estaríamos sin déficit. Además el recorte medio de la Administración Pública ha sido del 12% y aquí estamos hablando de un 53%.

Señor Echenique, el PSOE no se equivocó cuando diseñó el modelo de financiación, no se equivocó, pero tenga la certeza de que el Partido Popular no se ha equivocado cuando ha hecho el recorte, lo quería hacer. Prueba de ello es que la posición del ministro de Hacienda —permítame decirlo— es de un gran cinismo político, porque lo mismo sale diciendo en el mes de diciembre que no se va a quitar la publicidad —aquí está en *La Voz de Galicia*, como le dije personalmente en la interpelación—, que aparece esta semana en el Senado diciendo que van a pensarse lo de la publicidad. En estos momentos Televisión Española recibe 300 millones de euros, 200 de las telecos y 100 millones de las televisiones, tanto de pago como en abierto. Si no tuviésemos estos ingresos de la publicidad, apenas llegaría a la mitad de los 300 millones que se ingresaban en su momento. Esta es la realidad del mercado. Nos encontraríamos con un importante déficit estructural. El señor Montoro no puede tirar la piedra y esconder la mano y menos echar la culpa a quienes dimos oxígeno, credibilidad y dignidad a la radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo Pérez, debe de terminar.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy terminando, señor presidente.

Le recuerdo que el señor Montoro cerró, siendo ministro de Hacienda, como le recordé, con 7.000 millones de euros de déficit. No nos puede dar ninguna lección. Nos sorprende el cinismo del Partido Popular y del Gobierno en esta materia y nos espanta a todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Primero, nadie tira la piedra y esconde la mano. Segundo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 21

habla de una cifra de 150 millones de déficit que no sé de donde la ha sacado. Tercero, habla de un recorte del Gobierno, que es cierto, de 400 millones de euros, y estamos en 250. Permítame que traiga otros datos. No tengo por qué defender un modelo u otro, pero tengo que poner de manifiesto los datos de recaudación que estamos teniendo, que son la fuente de nuestros ingresos. Operadores de telecomunicaciones. Con todos los respetos, creo que ha empleado mal un dato, porque ha hablado de 200 millones de euros de las telecos; son 113 millones de euros lo que estimamos ingresar, que representa prácticamente la mitad de lo que ha dicho. Respecto a las televisiones, usted ha empleado la cifra de 100 millones de euros; los ingresos son nuevamente la mitad, unos 50 millones de euros. No se olvide de que el tamaño del mercado de los operadores de telecomunicaciones y de televisión que intercambian contenidos televisivos o audiovisuales con producción en el territorio de más de una comunidad autónoma, que son los que nos financian, ha caído un 55% en 2007, que es el modelo que se tomó como referencia cuando se aprobó la Ley de Financiación. De 3.000 millones de euros estamos en 1.815 a cierre del año 2012. Un modelo que se basa en la facturación del conjunto del mercado, porque es la forma de subvenir ingresos para televisión, en el cual ese conjunto de facturación ha caído un 50%, y lo reflejan las cifras, es un modelo en el que no solamente hay que tener en cuenta el factor de la minoración del presupuesto del Estado por parte del Gobierno, que tiene licencia legislativa, sino también de otro de los elementos fundamentales de financiación. De un total de casi 300 millones de euros que estaban asignados y se percibieron en el año 2010 del conjunto de telecomunicaciones, 0,9% de su facturación y televisiones 1,5 o 3%, según la modalidad de su emisión, estamos ahora mismo en un modelo en el que a duras penas llegamos a 170 millones de euros.

Le pongo otro ejemplo. Vodafone ha decidido no prestar esos servicios y ha obtenido la exención de la CMT, de la Comisión de las Telecomunicaciones, lo que ha representado una merma de ingresos para televisión que estamos estimando entre 30 y 35 millones de euros, que es un 70% de la caída de ingresos que ha consignado el Gobierno este año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado. El modelo al que usted se refiere, alguna vez lo he dicho en esta comparecencia, dotado, según la exposición de motivos de la Ley de Financiación, promulgada en el año 2009, de los atributos de permanencia, estabilidad e independencia del Gobierno, no soy yo quien lo tengo que enjuiciar, pero parece un tanto contradictorio. **(El señor Gordo Pérez pronuncia palabras que no se perciben).**

— DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LOS ÚLTIMOS PREVIOS OTORGADOS A TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000291 y número de expediente del Senado 681/000878).

El señor **PRESIDENTE**: Me solicitan desde el Grupo Parlamentario Popular que se formule en primer lugar la pregunta que estaba planteada en último lugar, por razones de necesidad de la señora Nicolás Martínez y así lo haremos para facilitar a su señoría que pueda cumplir con todos sus compromisos. En consecuencia, tiene la palabra la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: A pesar del espanto que provoca en el Grupo Socialista la actual Televisión Española, mi grupo ve cómo cada día se la reconoce más y se la premia. La Academia de Televisión y los profesionales del sector audiovisual han reconocido de nuevo hace escasamente unas semanas la gran calidad de Televisión Española en su conjunto. Sus producciones, sus series, sus informativos y sus profesionales gozan cada día de mayor prestigio. En la 15.ª edición de los Premios de la Academia de Televisión, celebrada el pasado mes, de nuevo fue protagonista Televisión Española. Son unos premios, señorías, con prestigio, porque los entregan los miembros de la academia mediante voto secreto. En los Premios Iris de este año 2013 de la Academia de las Ciencias y de las Artes de Televisión de España, se han recibido doce de los veinticuatro galardones a los que se optaba. Quisiera destacar la serie *Isabel*, que obtuvo cuatro premios, y la serie *Cuéntame*, que recibió dos. Son dos producciones que dominan el área de la ficción nacional, pero también fueron premiados el Canal 24 Horas, que obtuvo el Premio al mejor canal temático, e *Informe Semanal*, con el Premio especial a sus cuarenta años de emisión. *En portada*, *Los clásicos de La 1*, así como la presentadora Ana Blanco fueron también reconocidos. Quiero destacar también en esta Comisión que la emisión multicanal realizada por Radiotelevisión Española durante los pasados Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012 ha obtenido el Premio a la mejor producción del año, una producción en la que la suma de televisión e Internet permitió ofrecer diecinueve señales de imagen a la vez en directo, para que los usuarios eligieran qué ver en cada momento. Pero, señorías, Televisión Española también es premiada en los mercados

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 22

internacionales y sus producciones reciben galardones como premio al trabajo de calidad que cada día realizan sus profesionales. Mi grupo, el Grupo Popular, señor González-Echenique, está muy orgulloso de estos reconocimientos y de estos premios que avalan su gestión, la gestión de los profesionales, una gestión en una situación presupuestaria que usted esta tarde nos ha recordado de nuevo que es muy difícil, pero queremos conocer cómo valora usted, como presidente del ente, estos premios y reconocimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Los valoro, como puede imaginar, con una enorme satisfacción, y no por mí, como también se podrá imaginar, sino por la corporación y muy particularmente por la gente que trabaja en la corporación.

Los premios nacionales e internacionales que reciben Televisión Española y Radio Nacional de España, el conjunto de la corporación, son sin ninguna duda una prueba objetiva de la calidad de la oferta y del reconocimiento a un trabajo bien hecho. Se premian contenidos, programas, productos, actividades, canales, profesionales de Televisión Española y de Radio Nacional de una forma muy generalizada y reiterativa. Es un reconocimiento también al conjunto de valores que hay detrás de la corporación, valores todos ellos de servicio público. En el año 2012, Televisión Española registró 133 premios, que como usted se imaginará proceden de contenidos elaborados en el pasado, antes de nuestra llegada, cosa que nos permite establecer un punto de conexión entre esos premios de momentos anteriores a nuestra llegada y los premios que se siguen dando en el presente, en el sentido de que este reconocimiento se perpetúa en el tiempo, porque ante todo están la corporación y sus profesionales. En lo que llevamos del año 2013, se han concedido 68 premios al conjunto de la corporación y sus profesionales, con lo cual la ratio es que llevamos casi medio año y estamos en la mitad de la cifra de premios del año pasado, es decir, se perpetúa el reconocimiento de la calidad que tenemos en la corporación y que tenemos los profesionales de la casa. Informativos —usted se ha referido a ellos— como *Informe Semanal*, *En portada* o Canal 24 Horas, como conjunto de canal, han merecido recientes reconocimientos, además muy cualificados, en el ámbito doméstico.

Me gustaría hacer mención también a premios internacionales, al reconocimiento de la calidad de los contenidos no solamente en los ámbitos informativos sino también en ámbito del entretenimiento de calidad, que venimos defendiendo y que insistimos mucho en que es una de nuestras razones de ser, como, por ejemplo, *Isabel*, *Cuéntame cómo pasó* o *Carta a Eva*, que se emitirá a partir de mañana jueves. También programas de actualidad, de puro magacín, de puro entretenimiento, al margen de la pura ficción o del puro informativo, como *La mañana de La 1* o *Comando actualidad* han merecido reconocimientos. Documentales como *En busca del primer europeo* o *Pura vida* y una larguísima lista que tengo aquí y que me ahorro enumerar porque sería muy largo y muy tedioso nos dan muchísimas satisfacciones, por la corporación y por sus profesionales.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Nicolás, tiene diez segundos.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: El Grupo Parlamentario Popular seguirá apoyando la gestión y la labor de sus profesionales y de ese equipo directivo que mantienen e incluso superan cada día las expectativas de los ciudadanos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE ÚLTIMOS DATOS DE AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000281 y número de expediente del Senado 683/000197).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 16, según el orden del día, que es la planteada por la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señorías, señor presidente de la corporación, sabemos que además de los globales, que otorgan a Televisión Española el liderazgo de los informativos el pasado mes de abril y hasta las fechas de mayo, hay muchos otros datos, por franjas, programas y espacios, que siguen concediendo a Televisión Española un puesto preeminente en las preferencias de los espectadores

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 23

españoles a la hora de elegir informarse por televisión. Mientras los informativos de la cadena pública pelean por seguir estando en lo más alto, algunos se empeñan en hacer discursos desacreditando la actividad informativa de Televisión Española, algo que resulta inútil, penoso y hasta maniático. Es inútil, porque esa presión e insistencia no atiende a la verdad ni la describe, está repleta de frases manidas, cansinas y reiteradas, es una injerencia gratuita entre los profesionales, no altera lo más mínimo el riguroso cumplimiento de los objetivos de servicio público y resulta absolutamente estéril. La capacidad profesional, el esfuerzo, las posibilidades de los medios técnicos, la voluntad y vocación de ser veraces e independientes, la amplitud de corresponsalías y la pluralidad de enfoques que día a día acredita Televisión Española están muy por encima de los trillados intentos de la oposición por deslucir un trabajo que en conjunto es mucho más que digno, aunque, señor González-Echenique, cada descalificación genérica e infundada se enmienda en cada uno de los programas informativos.

Mire, señor presidente de la corporación, algunos vienen utilizando el recurso fácil de la manipulación informativa tanto cuando los telediarios de la cadena son líderes de audiencia durante 65 meses consecutivos, como cuando durante uno dejan de serlo. Lo cierto es que tras haberlo perdido recientemente, los informativos de Televisión Española han vuelto a recuperar el liderazgo de audiencia. Me gustaría saber qué explicación le dan hoy algunos miembros de la oposición a este nuevo liderazgo de audiencia. Si cuando baja la cuota de pantalla es porque hay manipulación en Televisión Española, cuando sube ¿a qué es debido, señores del Partido Socialista? En su ecuación es evidente que durante este mes se han debido incrementar sustancialmente la objetividad y el pluralismo y por eso los informativos de Televisión Española vuelven a ser líderes. En fin, señor presidente, parece que a algunos no les interesa lo más mínimo que los informativos de la cadena pública vayan bien. Sin embargo, el Grupo Popular quiere poner hoy en valor la vuelta al liderazgo y quiere agradecerse a los magníficos profesionales de Televisión Española, al director de los informativos, el señor Somoano, a usted, señor González-Echenique, y por supuesto al conjunto del equipo de la corporación.

Quiero traer esta tarde aquí unas palabras del señor Somoano, que hoy está aquí más presente que nunca, palabras en un medio de comunicación —cito literalmente— que decían: Aunque hay que trabajar sin descanso por lograr ser líderes de audiencia, el último objetivo no es ser líderes de audiencia sino el rigor y la calidad. Rigor y calidad, señorías, son las claves. Y es que, señor presidente, de pluralidad, de objetividad, de independencia de los servicios informativos de Televisión Española no vamos a aceptar nunca —porque el lastre del pasado reciente es demasiado grande, pesado, descarado y evidente— ninguna lección del Partido Socialista, ninguna.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Camarero, debe ir terminando.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Termino, señor presidente.

Por eso, señor González-Echenique, nos gustaría conocer los datos de audiencia de los programas informativos de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Muchas gracias, señora Camarero, de corazón; gracias que, como he dicho anteriormente a quien le ha precedido en la pregunta, transmitiré al conjunto de profesionales de los servicios informativos.

Efectivamente, los telediarios de Televisión Española y los de La 1 en particular crecen en audiencia en el mes de abril y se mantienen líderes. El liderazgo sin duda tiene un elemento cualitativo, pero muchas veces peleamos decenas de miles y en el fondo tiene menos importancia. Lo importante es mantener una línea ascendente de influencia, una línea ascendente de aceptación, que es al fin y al cabo la línea que viene marcando la corporación, incluso antes de nuestra llegada, con sus servicios informativos.

Me pregunta usted por datos. De lunes a domingo, en la primera y la segunda edición, todos los telediarios, TD-1 y TD-2, todos los días de la semana cierran el mes con un 13,9% de cuota, que es importante, porque refleja, respecto a una cuota en el mes de abril de un 10,9%, que nuevamente tenemos treinta y pico por ciento de audiencia superior en los informativos. Por tanto, la gente cree que lo que decimos es objetivo, es verdad, es plural y además es una información de calidad. Representa un aumento de 4 décimas en su conjunto respecto del mes anterior, es decir, una línea ascendente, que es lo importante, y un total de 2.145.000 espectadores de media. La ventaja respecto a la competencia en este mes de abril

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 24

se ha ensanchado y supera los 110.000 espectadores, cosa que tiene un mérito importante. La primera edición, la conducida por Ana Blanco, sigue siendo líder con un 15,6% de cuota y con 2.185.000 espectadores; la segunda, con 2.150.000 y 12,6% de cuota, es la segunda opción, sin perjuicio de que si sumamos a esta cifra los aproximadamente 100.000 espectadores que ven la segunda edición todos los días entre semana en el Canal 24 Horas —hay un desajuste de media hora— podríamos llegar a cifras que alcanzan a nuestro siguiente competidor, que nos gana en audiencia media agregada, que es Tele 5. En el *Telediario* de fin de semana, en el de la segunda edición somos líderes indiscutibles, con un 12,2% de audiencia, mientras que en el de la primera somos segunda opción, detrás de Antena 3, con un 16% de cuota y 2.168.000 espectadores, y el *Telediario* matinal también sigue el líder todos los días. Estas cifras no hacen más que reflejar que en el mes de abril hemos sido líderes, manteniendo línea ascendente, línea y liderazgo que se ha perpetuado hasta el día de ayer —incluidas las audiencias— y que esperamos que pueda perpetuarse una vez computado el conjunto de la audiencia media mensual del mes de mayo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CAUCES INTERNOS EXISTENTES EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE PARA QUE LOS PROFESIONALES DEBATAN LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS QUE SE EMITEN. (Número de expediente del Congreso 178/000282 y número de expediente del Senado 683/000198).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno, para la formulación de la siguiente pregunta.

El señor **MORENO BUSTOS**: Quiero comenzar mi intervención agradeciendo al presidente de la Comisión sus palabras y sus buenas intenciones. Como no quisiera caer en la mala fe y en la pura manipulación del orden del día, como se ha hecho hoy aquí, mi intención es ir al motivo de mi pregunta.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, nos parece sumamente importante que el motivo de mi pregunta se aclare, sobre todo para aquellos que todavía navegan a la deriva en la materia del derecho a la información y del mejor ejercicio profesional que debe caracterizar siempre a Radiotelevisión Española. Desde un tiempo a esta parte, curiosamente coincidiendo con el acceso del Partido Popular al Gobierno de España, se han reanimado en Radiotelevisión Española algunas viejas iniciativas, con desigual estridencia, todo hay que decirlo, que tienen el común denominador de criticar dura y negativamente todo lo relacionado con la actividad de sus servicios informativos. Esta es una conclusión, se lo aseguro, neutral, objetiva, nada precipitada y fácilmente demostrable. Yo me pregunto: ¿Se hacen ahora peor las cosas que se hacían antes? Rotundamente no. Ahora, los responsables de los servicios informativos de Radiotelevisión Española hacen las cosas que hay que hacer: informar con objetividad y respeto a la actualidad desde un servicio público pero gobernando otros. Esa es la principal diferencia. Tan sencillo y elemental como esto. Es verdad que se cometen errores, por supuesto, todos los días, pero elevar la anécdota del fallo puntual a categoría, como se hace y se ha hecho hoy varias veces, es imprudente, es desaconsejable, suena ridículo por pobre e insolvente, no ayuda a nada y es únicamente una contribución activa y desafortunada a la causa del intento de menoscabar, de minar, de horadar su importancia y su influencia social, su general buen hacer y su vocación democrática. Es verdad que ahora no se cuela al líder de la oposición entre las torturas de una cárcel en Irak. Esos errores ya no se cometen con la frecuencia y fijación con la que se cometían en otros tiempos, y debe ser verdad también que existen cauces internos para que los profesionales participen, opinen y se expresen en relación con los contenidos informativos que se ofrecen en Televisión Española.

Por otra parte, estas últimas semanas varios sindicatos de Radiotelevisión Española han denunciado alguna indicación, por decirlo suavemente, para que los profesionales de los servicios informativos avalen el menor indicio de manipulación. ¿No serán estas las injerencias políticas de las que algunos tanto hablan? ¿No es una injerencia política soltar sin el menor rubor un disparate como el de la alusión a la Stasi? ¿Se puede ser menos serio y juicioso al decir cosas como esta? ¿Puede pensar alguien que el grueso trazo va a disimular la menor dote para la crítica? Señor presidente, concluyamos con lo más importante. Cada día hay que mejorar desde la más firme convicción y el más firme compromiso con la calidad informativa, cada día hay que demostrar que en esta nueva etapa la libertad y profesionalidad de los trabajadores de Radiotelevisión Española no se cuestiona en modo alguno, cada día hay que apostar por un ejercicio profesional más independiente de cualquier intromisión e injerencia, y mientras eso sea así, nuestro respaldo será absoluto a esta línea de trabajo, señor presidente de la corporación. El que solo quiera teletipos...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Acabo, señor presidente.

El que solo quiera teletipos, alabanzas, falsear la realidad, ocultar la verdad o pretenda obtener a fuerza de amenazas, recursos, pataleos, afectación y artilugios un trato de favor se ha equivocado de puerta y sobre todo se ha equivocado de año. Eso se terminó el pasado mes de julio del año 2012. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Le respondo sobre si existen cauces en los servicios informativos de Radiotelevisión Española y le agradezco mucho la crítica favorable que hace de la forma de trabajar actualmente en los servicios informativos. Como en todos los medios de comunicación, cualesquiera que sean los canales a través de los cuales ejerzan su función —escrito, audiovisual, etcétera—, en la redacción de Torrespaña y en el ámbito de Televisión Española y sus informativos todos los días se celebran varias reuniones en las que se discute y se fija la forma de tratar la información que luego se refleja en nuestros espacios informativos. Para ello se cuenta por supuesto con los equipos de edición y los jefes de cada área analizan la actualidad día a día. En este sentido, hay dos reuniones claves. Me circunscribo al ámbito del TD-1, del *Telediario* primera edición, de las tres de la tarde. A primera hora de la mañana se celebra una primera reunión de edición, en la que se analiza cuáles son los elementos informativos básicos que se van a reflejar en el *Telediario*, elementos que luego se fijan con más concreción y más detalle en una segunda reunión que hay alrededor del mediodía. Este es el cauce a través del cual se elabora la información que luego se vierte y se ofrece en nuestros telediarios. En este *iter*, hasta que se redactan y se emiten las noticias, estas se evalúan, se valoran, se intercambian puntos de vista y se decide si se necesita algún tipo de apoyo adicional para que las informaciones lleguen lo más completas, veraces y objetivas posible a nuestra audiencia. Son los editores por tanto, coordinados con la dirección de los servicios informativos y con la dirección de contenido, quienes deciden, fijan la escaleta de los telediarios, el enfoque de las noticias y su orden de emisión dentro del espacio informativo concreto del que hablemos. Este proceso se refleja también en Radio Nacional de España, donde son numerosos los cauces internos para que los profesionales analicen la calidad y la oportunidad de los contenidos. Como en Televisión Española, los editores y los responsables de las distintas áreas informativas mantienen reuniones fijas diarias —también eventuales cuando la ocasión lo merece— para decidir la actualidad y el orden de las noticias. Resumiendo, señor Moreno, para no cansarle, hay una voluntad absolutamente insobornable de que la producción informativa se realice con la participación y responsabilidad de todos y cada uno de los profesionales dentro del entorno y respetando la función que cada uno tiene en el proceso de gestación y de fijación de las noticias. Lo que a veces pasa es que terceros y algún medio de comunicación pretenden hacer discusiones que no son técnicos-profesionales ni informativas, sino más bien con un sesgo político, de reuniones, de discusiones y de análisis que son estrictamente profesionales y que tienen que fijar la forma de abordar la realidad y contar nuestros informativos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMA EN LA QUE EVOLUCIONA LA AUDIENCIA DE TVE EN EL ÚLTIMO MES. (Número de expediente del Congreso 178/000283 y número de expediente del Senado 683/000199).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos de Miguel, puede hacer uso de sus dos minutos y medio.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Me voy a ajustar a su recomendación, señor presidente, y lo voy a demostrar, no se preocupe.

Esta tarde he escuchado muchas cosas. He escuchado decir al Grupo Parlamentario Socialista que usted tiene el encargo de acabar con Televisión Española, de una muerte lenta, de morir matando, y sin embargo los datos nos dicen todo lo contrario. En este caso, se responde a esas afirmaciones con los datos de la audiencia del último mes, del mes de abril, que arrojan un resultado que, como hemos podido ver, es de un 10,9% en el pasado mes, y La 2 repite los datos que tenían el mes anterior. Los datos provisionales del mes de mayo, según podíamos consultar hoy en las páginas, son: La 1, un 11,3, y La 2, un 2,3. Y qué cosas, esta tarde se ha reproducido una intervención similar. La misma diputada del Grupo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 26

Socialista que hace unas semanas nos decía que *MasterChef* era un programa de unos resultados raquíticos —lo digo textualmente—, por las dos primeras emisiones que tuvo, y lo resumía como de autoritarismo, sumisión y dependencia, relataba hoy una pieza de un informativo que no se correspondía para nada con la realidad. Pues la misma visión de futuro que tuvo entonces es la que ha tenido el día de hoy, en este caso no de futuro, sino de pasado. Y siga y reste, decía la diputada; pues siguiendo, pero sumando y no restando, que es lo que están haciendo ustedes en televisión, el programa *MasterChef* obtuvo el pasado día 21 de mayo un total de 3.000.438 espectadores y, según lo que hemos podido saber a fecha de hoy, en el día de ayer alcanzó la cifra de 3.601.000 telespectadores, es decir, un éxito rotundo de la cadena. Por tanto, le doy la enhorabuena, no solo la mía, sino la de todo el grupo parlamentario, por el acierto en los nuevos espacios que cubre la parrilla.

Televisión, aunque les moleste a muchos de los que en este momento comentan en voz alta para que así se me escuche menos, es líder de audiencia ahora mismo en el *prime time* de los lunes, los martes, los jueves e incluso muchos domingos y encabeza las preferencias de los telespectadores, que son sabios. No entiendo yo, a estas alturas de la vida, que lo que le guste a la audiencia sea la manipulación y el sectarismo; todo lo contrario, lo que quieren ver es un magnífico producto, que es lo que hoy se puede ver en Televisión Española, y eso hay que agradeceré a usted y a todo su equipo. Por tanto, insisto, malas noticias para todos los agoreros que se adelantaron a anunciar con bombo y platillo el declive de Televisión Española. Estamos asistiendo a un panorama absolutamente diferente. Al margen de todo el ruido partidista que ha habido, queremos felicitarle por el buen momento, para recordar que televisión no debe imitar a las cadenas privadas, sino hacer servicio público, que es lo que se viene haciendo. Es momento de recordar que televisión se debe únicamente a sus accionistas y que sus accionistas son, aunque les pese, todos los españoles, no solamente un sector de los españoles. Por tanto, les felicito en nombre de mi grupo parlamentario, les animo para que sigan trabajando como lo vienen haciendo hasta ahora y les doy nuestra más sincera enhorabuena por el aumento en la audiencia y por el aval que todos los españoles están dando a la programación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Estoy seguro de que, asumiendo su responsabilidad como miembro de la Mesa, colaborará con el presidente en la reflexión que ha pedido.

Tiene la palabra el señor González-Echenique para responder.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Gracias, señora Montesinos, por los ánimos, que en la silla que estoy sentado le aseguro que vienen muy bien.

Le hablo de la evolución de las audiencias en el último mes. Ha dicho usted un 10,9 acumulado en el mes de abril. Permítame que saque un poquito de pecho por la corporación y le hable del 11,3 acumulado a día de hoy. Llevamos veintisiete o veintiocho días computados del mes de mayo y hemos elevado esa cifra en 4 décimas, estando en el 11,3%. Espero poder sostenerlo, pero tiene un coste que es todo un reto. Estas cifras se alcanzan a base de echar un poco de gasolina al motor y esta gasolina se traduce en contenidos, en programas en el ámbito de televisión. Estos contenidos y programas —quizás los que más dependen de las decisiones de este equipo directivo que yo presido— se han empezado a poner en emisión en el mes de mayo. Lo hemos hecho con la finalidad de mostrar que seguimos compitiendo por la audiencia —lo he dicho muchas veces, sin audiencia no hay influencia y sin influencia no hay servicio público que cumplir— y con dos finalidades básicas: primero, generar relevo de producto con acusado desgaste, y segundo, lanzar unas propuestas que cubran huecos que tenemos muy claramente identificados en nuestra parrilla, en nuestra programación. ¿En qué se traducen estas menciones genéricas? Distingo por franjas. Por la tarde hemos lanzado la serie diaria a la que ya me referí anteriormente *Gran Reserva. El origen*, que ha mejorado en aproximadamente un 20% la audiencia que teníamos después de perder *Amar en tiempos revueltos*. Teníamos en torno a un 6% y estamos en una cifra de en torno a un 8%, a pesar de que antes se ha citado una cifra de un día también y hay otras superiores. Está estabilizado en torno al 8% y creciendo. Hemos lanzado un programa que no está dando los resultados que esperábamos —las cosas hay que decirlas con toda sinceridad y transparencia—, el *talk show Tenemos que hablar*. Hemos lanzado un programa que nos tiene en vilo, que es *Letris*, del que también se ha hablado esta tarde. Se emite antes del programa *Corazón*, que ha sido santo y seña de Televisión Española durante muchos años, y que precede al *Telediario* a partir de las ocho y veinte de la tarde más o menos, y tiene que consolidarse, pero tiene un arrastre complicado, porque según las audiencias que recibe, según creemos, apoyándonos en las tesis de sociólogos y de la gente que mide estas cosas en la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 27

casa, le falta un poquito de arrastre para ver la medida de lo que puede dar. Entrando ya en la noche, hemos renovado y puesto temporadas de *Gran Reserva*, *Águila Roja* o *Cuéntame cómo pasó*, que son series históricas de Radiotelevisión Española que han dado un resultado extraordinario. La verdad es que da gusto ofrecer a los españoles series que tienen una aceptación tan generalizada y que no se desgastan con el paso de los años, sino que reflejan cómo se rellena un hueco, una necesidad de consumo televisivo que tenemos los españoles. También se ha referido usted a *MasterChef*, que, a parte de la cifra del 18,9%, está ya tocando cifras del 20%, que en principio, con los dos primeros programas, sobre cuya audiencia rendí cuentas en la comparecencia anterior, eran inimaginables. Prácticamente hemos doblado la cifra de audiencia hasta situarnos en zonas próximas al 20%, que es nuestra aspiración, porque el 20% son cifras de series de arraigo como las que les he nombrado anteriormente. Además, tiene unos valores excepcionales de cultura española, de gastronomía, de zonas geográficas que ya se van enseñando con un poco más de flexibilidad. Permítanme hacer referencia a dos formatos del *late night* —presidente, termino inmediatamente— fabricados *made in Spain*, como *El alma de las empresas*, que están teniendo audiencias estupendas, en torno al 12, 13 o 14%, lunes y martes, que hablan de empresas españolas, productos fabricados en España, trabajadores españoles y valores que creemos muy importantes en la España actual.

— **DEL SENADOR DON DÁMASO LÓPEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA EXISTENCIA DE ALGUNA PRESIÓN DE CUALQUIER TIPO SOBRE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000284 y número de expediente del Senado 681/000874).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor López Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Habiendo estado esta tarde aquí, no creo descubrir nada nuevo si digo que Radiotelevisión Española vive momentos de una intensa campaña de desprestigio. La hostilidad de la competencia no resulta ninguna novedad, entra dentro de una agresividad empresarial que concibe siempre a Radiotelevisión Española como un adversario al que hay que despojar de cualquier atractivo para intentar cautivar a la audiencia o condenarla directamente a la inanición. Pero en estos momentos hay una corriente que se caracteriza por elevar cualquier suceso, anécdota o historieta que acontezca en la radiotelevisión a la condición de mal endémico. Las críticas razonables y fundadas estimulan, por lo cual Radiotelevisión Española, como servicio público, debe estar siempre muy atenta a las opiniones y manifestaciones que de buena fe ponderan y evalúan social y políticamente su actividad. Lo que no resulta razonable es soportar ningún tipo de presión interna que ponga en duda su buen hacer, su razón de ser y su vocación y voluntad de llevar a cabo una tarea pulcra, respetuosa y coherente con lo que hacen los grandes operadores públicos audiovisuales europeos, que al fin y a la postre son sus referencias más importantes en todos los sentidos. Por todo lo dicho, quiero preguntarle, señor González-Echenique, si considera que existe alguna presión interna o externa sobre los profesionales de los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): La verdad es que la única presión que impartimos es la presión interna de cada profesional de los servicios informativos de Radiotelevisión Española para hacer una información rigurosa, de calidad, independiente, objetiva y dar la información más completa que se dé en España. En este sentido, todos nosotros tratamos de cumplir el manual de estilo de la corporación, que dice en su primer párrafo que la información de calidad es la principal razón de ser y la prioridad incuestionable de Radiotelevisión Española en todos sus medios, canales, soportes y géneros y que los profesionales de Radiotelevisión Española tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial y plural e independiente de cualquier grupo político o económico de presión. Estamos presionando para que ese mandato se cumpla en el día a día y en todas las respuestas que damos ante los estímulos de la realidad que tenemos que contar. No le oculto que recientemente ha habido voces sindicales que han alertado de que hasta cierto punto hay alguna presión que se puede estar ejerciendo desde los consejos informativos. No lo digo yo, estoy leyendo hojas sindicales que se han publicado dentro de la corporación. Por ejemplo, el sindicato Alternativa-APLI, habla —lo digo entre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 28

comillas— de la excesiva presión por parte de compañeros que les preguntan insistentemente sobre si alguien les ha cambiado su noticia o si desde la dirección de informativos les han dado alguna instrucción de una determinada línea editorial. Todo esto está entrecomillado de un comunicado publicado recientemente por el sindicato, que es el segundo mayoritario en nuestra corporación. UGT, recientísimamente, creo que ha sido a finales de la semana pasada, ha hecho un comunicado en el que denuncia que un exdirectivo del centro de Andalucía —entrecomillo— ha comenzado una guerra que responde más a sus propios intereses que a los de defensa del servicio público. También hay una denuncia del sindicato USO, en el sentido de que los consejos informativos airean a los medios de comunicación debates y decisiones internas que forman parte más bien del proceso de generación y de fijación de la noticia, al que me he referido en preguntas anteriores, y no de otro tipo de pareceres.

Por nuestra parte, por la función me corresponde, y desde el equipo directivo, nuestra presión, nuestra instrucción es estrictamente cumplir el manual de estilo en el párrafo primero que le he leído anteriormente en su literalidad.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor López Rodríguez.

El señor **LÓPEZ RODRÍGUEZ**: Intervengo solo para darle las gracias por su contestación a mi pregunta y mostrarle mi admiración y reconocimiento por su trabajo en la corporación, así como por su temple en alguna contestación a las preguntas malintencionadas que he escuchado hoy y que muestran un enorme cinismo político.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias, señoría.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE IMPORTANCIA QUE TIENE LA VENTA DE SERIES DE TVE A OTROS PAÍSES. (Número de expediente del Congreso 178/000285 y número de expediente del Senado 683/000200).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Moraleja Gómez para formular su pregunta.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Como soy muy obediente, me sumo a las palabras de mi portavoz, el señor Moreno, hago caso a las del presidente y me ceñiré, no como otros grupos parlamentarios, a la pregunta que me ha tocado realizar.

En esta Comisión, el Grupo Parlamentario Popular, al que represento, quiere llamar la atención sobre unos datos muy positivos, pero no de audiencias, aunque en cierta manera están muy relacionados. Saben ustedes que Televisión Española desde siempre ha apostado por el sector audiovisual de forma importante, patrocinando, coproduciendo, incluso produciendo sus propias series de televisión. La verdad es que la calidad ha sido corroborada no solo por la acogida que han tenido aquí en España sino también fuera de nuestras fronteras. Ha sido y es una actividad de la que todos nos deberíamos sentir orgullosos. Esa trayectoria llena de éxitos nos sigue acompañando en la actualidad, como bien ha recordado mi compañera la señora Nicolás anteriormente, con la recepción de esos premios de la Academia de Televisión a series como *Cuéntame* o *Isabel*, y añadido también la serie *Águila Roja*, cuya aceptación nos permite pensar en la explotación de estas series en el exterior. En concreto, la serie *Isabel* rueda ya su segunda temporada, en la que parece ser que Cristóbal Colón va a convencer a los Reyes Católicos de su viaje a América. Señorías, seguro que esta serie tiene aceptación en toda Iberoamérica, pero por su carácter histórico puede tenerla también en otros mercados. Hay otras series, como *Águila Roja*, comparable a *El Zorro* o *Robin Hood*, y no es necesario decir mucho más. Sin duda, su acogida en otros mercados será muy buena. Esta apuesta por las series de producción propia no es solo para liderar el *share* diario o por tener una cuota de pantalla puntual sino que es una apuesta —desde el Grupo Parlamentario Popular la vemos desde un punto de vista empresarial— económica que puede y debe generar ingresos en Televisión Española.

Por todo lo expuesto, señor González-Echenique, nos gustaría saber qué importancia tiene la venta de las series de Televisión Española en otros países.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Tiene mucha importancia, aunque, a mi modo de ver, tiene que tener más en el futuro. Tiene esa importancia en una doble vertiente: en el ámbito económico, en generación de ingresos y, por tanto, de abaratamiento de los costes en los que incurrimos para generar estos contenidos, y también en proyección de España a través de los contenidos que reflejan nuestro país y su historia en el exterior. La importancia económica ha ido creciendo paulatinamente, de forma que actualmente representa aproximadamente la cuarta parte de la cifra total de retorno que tenemos por la venta de programas. Le daré algunas cifras. Del año 2002 al año 2012 *Cuéntame*, la serie más longeva que tenemos ahora mismo en emisión, ingresó 2,9 millones de euros, casi 3 millones; por *Águila Roja* la corporación ha percibido desde el año 2009 un total de 400.000 euros; por *Gran Reserva*, 247.000 y por *Isabel*, en los cinco meses transcurridos de 2012, desde el inicio de su emisión y lo que va de 2013, hemos alcanzado una cifra de ingresos de 63.000 euros. Creo que son buenas cifras, pero todavía tenemos un camino que recorrer para incrementarlas e incluso multiplicarlas. Si hacemos un breve repaso veremos que 3 millones de euros por catorce temporadas de *Cuéntame* es una cifra que deberíamos mejorar, teniendo en cuenta que un extracto de *Cuéntame* fue emitido este verano en la ceremonia de inauguración de los Juegos Olímpicos de Londres. Es una serie que tiene mucha importancia. Como digo, tenemos todavía un camino importante que recorrer, a pesar de que tenemos unas cifras que son las que le acabo de exponer. Para incrementar esos números nuestros objetivos son adaptarnos más a formatos internacionales y contar con coproductores internacionales que nos abran caminos de distribución de nuestras series fuera de nuestras fronteras. También tenemos que tener cuidado con algunas cuestiones. Se ha referido usted al descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón. Hay que tener mucho cuidado con el tratamiento que se le da, cuando precisamente intentas distribuir la serie en ese mundo descubierto por Colón, y con lo que pasó después. De todas formas, creo que nuestra industria audiovisual tiene un papel muy importante que jugar en el mundo, no solamente en Iberoamérica, sino también en Norteamérica y en Europa, porque es muy eficiente y por la influencia que puede ejercer España a través de esos contenidos audiovisuales, representados por su canal público nacional.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INTENCIÓN DEL CONVENIO FIRMADO POR RTVE CON LA RAE. (Número de expediente del Congreso, 178/000287 y número de expediente del Senado 683/000202).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la vamos a dejar para el final para dar a la señora González Vázquez la oportunidad de incorporarse, porque también está en otra Comisión.

Tiene la palabra la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Somos conscientes, porque lo padecemos todos cada día, de que el lenguaje está sufriendo grandes agresiones exteriores y estas no solamente afectan a los menores sino que ya todos somos víctimas de estas nuevas tendencias en el uso del lenguaje. Las nuevas tecnologías sin duda están imponiendo una forma de uso, podríamos decir, para que no sea peyorativo, alternativa. Corremos el riesgo de que las abreviaturas, las faltas de ortografía para ahorrar caracteres, incluso la sustitución de imágenes y emoticonos por las palabras precisas nos lleven a ese empobrecimiento del lenguaje o, por decirlo en positivo, a la pérdida del enriquecimiento del castellano que, sin duda, es una de nuestras grandes riquezas. Frente a esto, la televisión tiene la posibilidad de suplir de algún modo estas carencias porque, lógicamente no será el único medio, pero sí creemos que puede ser un instrumento de gran ayuda para mejorar y enriquecer el uso de nuestro idioma. Somos conscientes de cómo se cuida el uso correcto del lenguaje en los programas informativos, pero también vemos cómo se puede descuidar, o no cuidarse de la misma manera, en los programas de entretenimiento, en los que se podría estar difundiendo un uso excesivamente coloquial o incluso, en alguna ocasión, incorrecto del lenguaje. El mandato-marco establece que la promoción y difusión nacional e internacional del castellano y el apoyo a las lenguas cooficiales debe ser uno de los objetivos esenciales de la corporación; también añade que la utilización correcta de la lengua es una exigencia fundamental y específica de Radiotelevisión Española. El

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 30

manual de estilo de la corporación se refiere a estos temas. Afirma que los profesionales deben respetar las normas de la lengua y añade —leo el entrecomillado— que los ciudadanos consideran que lo oído en los medios audiovisuales de prestigio es lo correcto. Esto, sin duda, es una gran responsabilidad para los profesionales, y esa responsabilidad —continúa este manual— debe estimular a los profesionales de Radiotelevisión Española a emplear la lengua de la forma más apropiada.

Porque Radiotelevisión Española debe ser ejemplo como televisión pública, y quizá debe esmerarse aún más en el cuidado del correcto uso de la lengua, es por lo que nos felicitamos por su reciente acuerdo con la Real Academia Española de la Lengua. Como presidente de la corporación ha firmado un convenio para dar difusión a la conmemoración del III centenario de la Real Academia, fundada en 1713. Hemos sabido que uno de los términos de ese convenio recoge también que la Real Academia proporcionará asesoramiento lingüístico a Radiotelevisión Española, además de ofrecerle participar en sus actividades institucionales. Quisiera solicitarle, señor González-Echenique, que nos desarrolle cuál es la intención de ese convenio firmado con la Real Academia Española de la Lengua.

El señor **PRESIDENTE**: Permítanme que de manera coloquial, pero al mismo tiempo poética, teniendo en cuenta el contenido de su pregunta, le solicite al presidente que tenga unas palabras para Julia (**Risas**). Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Nuestra intención en general es firmar acuerdos con instituciones públicas relevantes, consolidadas. Se ha referido usted al III centenario de la Real Academia, cuyo aniversario se va a celebrar entre este año y el siguiente. Para nosotros es un motivo de enorme satisfacción, porque entendemos que así cumplimos de forma más cualificada y más contundente nuestra función de servicio público. Pues bien, aparte de la intención le diré cuál es el contenido o el propósito concreto que perseguimos con este convenio. En primer lugar, Televisión Española facilitará a la Real Academia el acceso y la consulta de su fondo documental para contribuir al desarrollo del *corpus* del español en el siglo XXI, que es una selección ordenada de materiales y datos, que es lo que se llama el diccionario de uso del español cuya próxima edición va a ser publicada con ocasión de la celebración de este III centenario. Asimismo, cederemos temporalmente, siguiendo, desde luego, nuestra normativa interna, los registros audiovisuales o sonoros que se necesiten para este proyecto; fundamentalmente lo haremos a través de los subtítulos y de los contenidos accesibles a personas discapacitadas, por supuesto los que sean más acordes de entre las más de treinta mil horas de programación subtitulada de Radiotelevisión Española. Lo que quiere hacer la Real Academia es coger estos contenidos que reflejan el uso actual del castellano, del español, para hacer sus análisis y formular su *corpus* actualizado.

Por su parte, la Real Academia proporcionará asesoramiento lingüístico a la corporación y facilitará la participación de la misma en sus actividades institucionales, estudios e investigaciones. Además, hay un apartado del que estamos especialmente satisfechos, que tiene un contenido práctico, quizá novedoso, vanguardista, que consiste en el asesoramiento del español que estamos utilizando en la serie *Isabel*. Ya se han revisado los guiones de la segunda temporada de esta serie y la Real Academia nos está guiando para coordinar de forma coherente el español del siglo XVI con el de los siglos XX y XXI para que la mezcla entre uno y otro, que es un elemento imprescindible para captar la atención en la serie, se haga de una forma ordenada, coordinada y coherente. Podemos decir que el lenguaje que emplearemos en la segunda temporada de *Isabel*, y espero que en las sucesivas, será coherente y estará avalado por la máxima autoridad de la lengua española, como es la Real Academia. La corporación ya se ha anticipado en esta colaboración en programas radiofónicos como, por ejemplo, en *Documentos*, de Radio Nacional, programa que se emitió en el mes de marzo, que fue un especial dedicado a los tres siglos de vida académica. Asimismo, la corporación estudiará la emisión de proyectos audiovisuales llevados a cabo por la propia Real Academia. Como conclusión le puedo decir que la corporación y la Real Academia colaborarán, como vienen haciéndolo, para multiplicar la eficacia de su labor, la de ambas instituciones, en el fomento de la cultura, las letras y las lenguas de España.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 31

- **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA DE LA OFERTA TEMÁTICA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000288 y número de expediente del Senado 681/000875).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, quiero, una vez más, como en todas las sesiones, darle las gracias por comparecer en esta Comisión mixta y mostrarle todo mi apoyo ante esta función que no resulta fácil, sobre todo cuando tanto usted como su equipo intentan trabajar con todo rigor y entusiasmo y tiene que venir aquí y oír un sinfín de afirmaciones basadas más en valoraciones meramente subjetivas que en datos concretos y en trabajos rigurosos. Hemos tenido una sesión en la que se ha hablado de manipulaciones, de imposiciones políticas, de comisarios políticos, etcétera; es decir, un sinfín de planteamientos, insisto, que resultan muy repetitivos y que recuerdan otras épocas a las que ya se ha hecho mención aquí por parte del portavoz de mi grupo.

Entro ya en la pregunta que le quería plantear. El mes pasado le preguntaba sobre el 14.º aniversario del programa *Informe Semanal*, haciendo hincapié sobre todo en la función social que este ha realizado a lo largo de los años. Hoy quiero preguntarle sobre los canales temáticos que, a mi juicio, también cumplen una función de gran interés social y que contribuyen a mejorar nuestra sociedad, porque informan, entretienen y forman. Son esos canales especializados en una temática determinada que van dirigidos a un sector de la población compuesto por personas que demandan contenidos específicos que son de gran importancia. Es verdad, señor presidente, que la variada oferta de canales temáticos de Televisión Española es sin duda una de las mejores de nuestra televisión. También es cierto que Televisión Española cuida sus canales y no los ha convertido, como otros, en un cajón de sastre para emitir repeticiones y en los que todo vale. Por esa razón, reciben ustedes el premio de la aceptación de la audiencia, y así me consta. Desde luego, el Canal infantil Clan es imprescindible en la televisión pública y es, una vez más, un líder indiscutible y referencia en su género; liderazgo que, por otro lado, mantiene desde hace más de cuarenta meses, como usted bien sabe. También hay que decir que está muy distante de sus competidores y que, por tanto, es el canal temático con mayor audiencia de toda la oferta de la TDT.

Me gustaría que nos hablase del Canal informativo 24 Horas, que recientemente ha sido galardonado por la Academia de Televisión como mejor canal temático, que realiza una información continua, lo que lo convierte en un referente de oferta para Televisión Española y por el que tuve el honor de preguntarle en la sesión del mes de marzo, en un momento en el que hablábamos de novedades de acceso al mismo. No quiero olvidar tampoco...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe ir terminando.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: ... el Canal Teledporte. Por tanto, señor presidente de la corporación, me gustaría saber cuál es la aceptación por la audiencia de la oferta temática de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Le agradezco mucho su felicitación, que trasladaré con entusiasmo a la gente que trabaja para que los datos que usted ha reflejado en su pregunta sean una realidad. Mi valoración respecto a la aceptación por la audiencia es satisfactoria, es muy positiva. El total de la oferta temática, que es el conjunto de los canales temáticos, que no son generalistas, en Televisión Española obtiene en mayo una aceptación del 4,1%, que es una cifra relevante, superior a la de meses anteriores, y muestra una tendencia ligeramente ascendente en los últimos meses. Es el máximo registro de los últimos ocho meses y, como le digo, manteniendo una evolución continuadamente ascendente. En lo que va de año la cuota de audiencia ha aumentado 2 décimas, que puede parecer poco para un conjunto de canales temáticos, pero no lo es, de forma que ha pasado de un 3,8% en el último trimestre del año 2012 a un 3,9% en el primer trimestre del año 2013 y a un 4% de media agregada de los cinco meses casi cumplidos que llevamos en el mes de mayo. Insisto, 4,1% en mayo y un 4% de media agregada en el conjunto del año.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 32

La oferta temática que subyace en esta cifra agregada de audiencia, se compone, en primer lugar, del Canal Clan, nuestro canal infantil, del que estamos especialísimamente orgullosos, porque ofrece unos contenidos de seguridad y un entretenimiento verdaderamente edificantes para los niños, con el que los padres pueden dejarles sin ninguna preocupación por lo que puedan ver. En este canal vamos a incorporar ofertas que avancen hacia un bilingüismo continuado de la escuela en casa, y a buen seguro estaré en condiciones de informar al respecto en la siguiente comparecencia que celebremos. Este canal tiene una cuota de audiencia que supera en un 40% la de su inmediato competidor, que es Boeing, que es el canal del grupo Atresmedia, y casi el doble que Disney Channel.

El Canal Teledeporte, a pesar de las dificultades —cuesta mucho dinero comprar los derechos de difusión pública del deporte y no estamos en tiempos de gastar mucho en este tipo de derechos—, este mes de mayo logra su máxima aceptación de la temporada, con un 1%, que representa un 25% del conjunto de la aceptación de los canales temáticos; mejora 2 décimas respecto del mes anterior y duplica la audiencia que tenía en octubre pasado. Mejorar 2 décimas es alcanzar el 1%, que es un 20% más de audiencia. Esto puede parecer escaso en términos absolutos, pero es importante en términos cualitativos o comparativos. Este mes destaca la retransmisión del partido de baloncesto de la final de la Euroliga de baloncesto entre el Real Madrid y el Olimpiacos. Ahora mismo estamos emitiendo a través de nuestro canal deportivo contenidos de tanta relevancia como es un Real Madrid-Olimpiacos, que es, nada más y nada menos, la final de la Euroliga, que hacía mucho que el Real Madrid no llegaba a ella. Esta retransmisión tuvo una aceptación de un 10,6% y casi 2 millones de telespectadores. Es el espacio más visto de la historia de la Euroliga de baloncesto.

Permítanme que me refiera también, muy brevemente, a nuestro canal de noticias, el Canal 24 Horas que, por su condición exclusiva de servicio público, es el único del conjunto de la panoplia informativa y de entretenimiento en nuestro país que a título exclusivo ofrece información continuada durante todo el día. Este canal obtiene un 0,8%, que es superior también a las cifras medias agregadas de los últimos trimestres, y estamos apuntando hacia el 1%, que es nuestro objetivo, y esperamos poder alcanzarlo dentro de poco tiempo. Estamos satisfechos de la evolución de este canal, que ha merecido el apoyo de las tecnologías más sofisticadas para cumplir de forma más decidida con su misión de servicio público.

— **DE LA SENADORA DOÑA CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES DE LOS OPERADORES DE TVE Y TELECOMUNICACIONES A LA FINANCIACIÓN DE RTVE EN EL AÑO 2012. (Número de expediente del Congreso 178/000289 y número de expediente del Senado 681/000876).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula la señora García Carrasco.

La señora **GARCÍA CARRASCO**: Una vez más tenemos que referirnos en esta Comisión al sistema de financiación de la corporación que usted preside. El Grupo Popular ha defendido en numerosas ocasiones que este sistema es frágil, inestable y equivocado. La ley que financia la Corporación de Radiotelevisión Española fue aprobada en 2009 por el Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, y ya se ha dicho en esta Comisión que estamos esperando que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictamine si contraviene la normativa europea; Dios quiera que no sea así, por lo que supondría para la corporación y para su presupuesto. El 30 de diciembre de 2011, don Miguel Ángel Sacaluga, que a algunos les sonará, dijo que los 200 millones de ajuste que se pretendían para la corporación venían de más porque ya había habido 35 millones (creo recordar que el señor González-Echenique dijo en alguna de sus comparecencias que lo tuvo que sumar al ajuste del Gobierno del Partido Popular, porque no se había realizado) y que a 30 de diciembre de 2011 se había realizado un 40% de reducción de la plantilla. Consideramos que el modelo de financiación es equivocado, como ha dicho el señor Montoro en sus comparecencias. Pero es que eso lo reconoce —paradoja de las paradojas— el que alumbró esta ley, el señor Rodríguez Zapatero, en una entrevista en Radio Nacional de España, en la que dice que aún estando de acuerdo en que mantendría el modelo de no publicidad, teniendo en cuenta la situación actual de los presupuestos públicos y de la corporación este tema sería discutible. Creemos que el modelo de financiación de Radiotelevisión Española es mejorable, porque depende de las empresas de telecomunicaciones con negocios audiovisuales, que están obligadas a pagar el 0,9% de sus ingresos anuales, pero debido a la crisis han bajado dichos ingresos. Sabemos que recientemente la CMT ha considerado que uno de los operadores de telecomunicaciones, Vodafone, está exento de contribuir a la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 33

financiación puesto que ha dejado de emitir para evitar esta tasa. Otros operadores han anunciado que van a hacer lo mismo. Ahora sabemos por qué decía el señor González-Echenique que en el año 2010 algo más de 40 millones de déficit provenían de unos menores ingresos, fundamentalmente por la menor aportación de los operadores de telecomunicaciones y televisión. Le preguntamos cómo ha evolucionado esta aportación durante el año 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): La evolución ha sido descendente. Voy a utilizar cifras de 2011, 2012 y alguna proyección que tenemos para 2013, que es una mera expectativa, porque el mercado no está como para acertar en las perspectivas. No obstante, le daré las cifras que estamos manejando en este ámbito. En el año 2010, los ingresos por las aportaciones de operadores de televisión en acceso abierto y condicional fueron de 91 millones de euros y los de los operadores de telecomunicaciones fueron de 188 millones de euros. En 2011, el año siguiente, los ingresos de operadores de televisión fueron de 65,6 millones de euros —91, 65,6— y los de operadores de telecomunicaciones 174 millones de euros; de 188 se pasó a 174. En 2012, la cifra de ingresos de operadores de televisiones ha sido de 59 millones de euros —91, 65 y 59— y la de los operadores de telecomunicaciones ha sido de 155,7 millones —188, 174, 155 millones—. Este año, con lo que representa la caída de nuestros ingresos por el abandono de esta actividad por parte de Vodafone, prevemos que el conjunto de ingresos respecto de los operadores de telecomunicaciones y de televisiones supondrá una caída de unos 50 millones de euros. Esto hace que estemos estimando los ingresos por los operadores de telecomunicaciones en torno a los 112 o 115 millones de euros y los de operadores de televisión en torno a 50 millones de euros. Insisto en que son cifras redondeadas y muy preliminares, porque solo han transcurrido cinco meses. Es decir, de 190 millones de euros de ingresos de operadores de telecomunicaciones en el año 2010 hemos pasado a 115, que es la cifra que antes le daba al señor Gordo, y de unas cifras aproximadas de 90 millones de euros de operadores de televisiones estamos en 50 millones de euros. Esa es la caída de los ingresos.

Se ha referido usted al efecto que causa en nuestras cuentas el ajuste de la valoración de los bienes inmuebles por la caída del mercado inmobiliario, que desde el año 2007 hasta la formulación de las cuentas de este año no se había reconocido. El año pasado fueron 35 millones de euros y este año estamos estimando 32 millones de euros. Estos elementos, que son sobrevenidos y que no estaban previstos en el momento de redactar la ley, han impactado muy duramente en nuestro techo operativo de gasto. Por ejemplo, esos 32 millones de caída del mercado inmobiliario que figuran como gasto —no es gasto operativo, es puramente contable— nos impactan y no podemos superarlos porque si lo hiciéramos incurriríamos en déficit. Son circunstancias exógenas que afectan a nuestra capacidad operativa.

— **DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE TRADUCCIÓN EN TÉRMINOS DE AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE RADIO 5. (Número de expediente del Congreso 178/000290 y número de expediente del Senado 681/000877).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gutiérrez Alberca para formular su pregunta.

El señor **GUTIÉRREZ ALBERCA**: El señor Lavilla tenía una pregunta parecida, pero la verdad es que ha malgastado la oportunidad. A este grupo parlamentario le parece realmente muy interesante que Radio 5 de Radio Nacional de España haya comenzado en este mes de mayo una nueva programación que, según afirmaba el director, Manuel Ventero, pretende ser un referente para la participación ciudadana. Es un nuevo compromiso de Radio Nacional de España al servicio del oyente y de la opinión pública. La nueva Radio 5 abre un canal de participación sin precedentes que implica una clara transformación en la forma de comunicar y es un proyecto valorado especialmente por la Unión Europea de Radiodifusión. En la presentación de Radio 5 se dijo que incluirá en su parrilla diversas ventanas para la emisión de espacios producidos por los oyentes, por los internautas. Se trata del proyecto denominado Radio 5.0, que puede situar a Radio Nacional de España en la vanguardia de los avances tecnológicos y de la participación ciudadana en Europa. Todo ello —es importante resaltarlo— se hace con recursos propios, con los trabajadores de la casa, haciendo valer las sinergias dentro de la corporación, en estrecha colaboración con iRTVE.es. Como uno de los objetivos de ese cambio en Radio 5 es dar más protagonismo a la información local, las unidades territoriales amplían su carga de trabajo y, por tanto, su producción. Se dijo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 34

que Radio 5 con esta nueva programación va a emitir cerca de dos mil minutos diarios de información local, mediante desconexiones en distintas franjas horarias con las emisoras y centros de producción de Radio Nacional de España distribuidos por toda la geografía nacional. Pienso que de esta manera se cumple gran parte de lo que en su primera comparecencia planteó como modelo de radio en el que hay que potenciar la producción propia, los centros territoriales y la participación a través de las nuevas tecnologías.

Por estas razones le preguntamos cómo se ha traducido en términos de aumento de la producción esta nueva programación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Se ha traducido en que se ha duplicado el tiempo del que hasta ahora disponían nuestras emisoras, tanto unidades informativas como centros territoriales, sobre todo unidades informativas, para la información local. Ha dicho usted que la cifra son cerca de dos mil minutos diarios, que es la media hora que tenemos multiplicada por el conjunto de unidades informativas de contenidos adicionales en el ámbito local producidos en el entorno de las unidades informativas. Creemos que es una información fundamental para atender a los más cercanos y por eso la denominamos radio de proximidad. En otros espacios, y también en televisión, las desconexiones territoriales tienen una aceptación muy amplia por parte de las audiencias. La nueva programación se lanzó el día 16 de mayo y a partir de esta fecha nuestras emisoras pueden organizar debates y mantener entrevistas en profundidad sobre aspectos que tienen un componente local cualificado.

La nueva Radio 5, como emisora, ha aumentado su producción en cuatro horas diarias —antes la compartía más con Radio 1—, lo que hace que tenga más independencia, más autonomía y más importancia en el conjunto de Radio Nacional de España y permitirá sin duda que cumpla su misión de una forma más decidida. Incorpora además —es un elemento importante— una iniciativa de participación ciudadana innovadora, lo que llamamos Radio 5.0, a través de la cual se pueden generar contenidos para que sean los destinatarios tradicionales, los propios radioyentes, quienes narren la realidad en distintos aspectos y los demás radioyentes puedan oírlos. Es una forma de compartir periodismo, de compartir visión de la realidad por parte de los que hasta ahora han sido destinatarios únicos, que se convierten en emisores, en radiofonistas, si me permiten la expresión. Es un cambio profundo en la forma de comunicar. El dato hasta ayer era que en la primera semana se habían generado 200 *podcasts* sobre distintos aspectos de la realidad, de la cultura, de la economía, que ya están colgados y son accesibles a cualquier radioyente a través de nuestra página *web*, para que los propios radioyentes participen en la radio de una manera muy decidida.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TRISTANA MARÍA MORALEJA GÓMEZ, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE TVE DEL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN AUDIOVISUAL. (Número de expediente del Congreso 178/000286 y número de expediente del Senado 683/000201).**

El señor **PRESIDENTE**: Había una pregunta pendiente. ¿La va a formular su señoría? (**Asentimiento**). Adelante, tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señor González-Echenique, señor Barreda, nuevamente reitero mi compromiso y me ceñiré únicamente al contenido de la pregunta. El Grupo Parlamentario Popular quiere resaltar que la normativa legal sobre los contenidos de la televisión en España es muy variada. Si nos referimos a las normas para la protección de la infancia y la juventud, encontraremos que son varias y de distinto rango. La Ley General de la Comunicación Audiovisual, el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia o el propio mandato-marco, que dedica su artículo 16 a la protección de la infancia y la juventud. La corporación tiene además su propia norma. Se trata del Código de autorregulación de Radiotelevisión Española para la defensa de los derechos del menor, aprobado por su Consejo de Administración, que incrementa las franjas de protección establecidas en la Ley General de la Comunicación Audiovisual. Recientemente, el pasado mes de abril, el Gobierno ha aprobado el Plan nacional de infancia y adolescencia 2013-2016 y, con este motivo, la Asociación de usuarios de la comunicación recordaba que en el ámbito audiovisual el problema no está en el endurecimiento de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 35

normativa para la protección de los menores, sino en crear mecanismos eficaces que garanticen el cumplimiento de la normativa existente. La pregunta que cabe hacerse es si se cumplen todas esas normas en el ámbito de la televisión. No es ninguna novedad que en los llamados horarios de protección nos encontramos muy frecuentemente —y en algunos casos diariamente— con incumplimientos claros en materia de lenguaje, de temas o de imágenes; y no damos ejemplos más detallados, pues algunos están en la mente de todos nosotros. Afortunadamente, Televisión Española suele ser la cadena más cumplidora y ejemplar en la protección de los horarios infantiles, en la regulación interna de la corporación, en ese código propio de autorregulación que se mencionaba anteriormente, y se compromete a emitir una programación de carácter familiar en las tardes de los fines de semana y festivos, días en que los menores pasan más tiempo ante la televisión o están en casa con sus familiares. Además se hace un seguimiento del cumplimiento del código que recae en la defensora del espectador. Por todo ello, señor González-Echenique, ¿cómo valora usted el cumplimiento del Código de autorregulación por parte de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Lo valoro muy positivamente, porque entiendo que la corporación cumple de forma estricta, rigurosa y escrupulosa las normas del Código de autorregulación de contenidos y protección de la infancia, que es lo que corresponde a una corporación de servicio público como la nuestra. No lo decimos nosotros, sino que lo dicen los informes de los órganos supervisores emitidos al respecto. El último que se ha hecho público es el que va de marzo del año 2011 a marzo del 2012 y señala que durante esos doce meses nuestra corporación no recibió ninguna reclamación sobre su programación. Estoy muy satisfecho. Me estoy refiriendo a valoraciones hechas en épocas precedentes a nuestra llegada, pero estoy igualmente satisfecho. No hemos recibido ninguna reclamación frente a las 67 presentadas a otras televisiones. Su contenido completo está colgado en Internet y es fácilmente accesible. Está pendiente el informe que evalúe el periodo siguiente, el de marzo del 2012 a marzo de 2013, pero le puedo adelantar que nuestra corporación tampoco recibió ninguna reclamación durante este tiempo. Es más, a lo largo de los siete años que el código lleva en funcionamiento, La 1 ha sido la cadena más respetuosa con su cumplimiento y la que tiene un menor número de reclamaciones. Indudablemente, este prestigio de nuestra corporación viene dado porque cumple los principales objetivos del código, ofrece una programación diferenciada en cada uno de sus canales y además es afín a su perfil de público. Por supuesto, a través de nuestro Canal Clan emite una programación especial y necesaria para los niños, donde la protección de su salud y de su integridad es el elemento fundamental. Canales de corte más generalista, como La 1 o La 2, dirigidos a audiencias más mayoritarias, son especialmente cuidadosos en sus contenidos durante los horarios de protección reforzada y evitan la exposición de lenguaje malsonante. Algunas incidencias al respecto hemos vivido en esta Comisión recientemente. Evitan incitar a que los niños imiten comportamientos perjudiciales para su desarrollo, también evitan su exposición a imágenes de sexo o violencia explícitos y señalan los contenidos debidamente en pantalla mediante códigos de calificación moral por edades previamente estatuidos, por ejemplo, los códigos que marcan que el contenido no es apto para menores de siete años. También en informativos tenemos estas cuitas. Radiotelevisión Española cuenta además con una herramienta para detectar de forma inmediata los posibles fallos en el cumplimiento del código y poder solucionarlos de forma rápida para no incurrir nuevamente en ellos. También tenemos un órgano interno, que es la Oficina de la defensora del espectador, que de una forma muy profesional y con mucha experiencia en la materia nos asesora y nos indica los caminos a seguir en este ámbito en algunos casos polémicos, como fue, por ejemplo, la retransmisión de la corrida de toros celebrada el día 5 de septiembre del año 2012, retransmisión que generó cierta polémica. Hasta la Defensora del Pueblo ha dado la razón a la corporación en el sentido de que no contraviene ni contraría ningún elemento del Código de autorregulación y de protección de la infancia, en el sentido en que decidió no admitir a trámite las quejas recibidas por esta retransmisión. Recordó además el impacto —me refiero a este caso— porque fue muy significado y duró mucho tiempo. Recordó que la normativa vigente que regula este tipo de espectáculos no impone restricción alguna a la presencia de menores; lo hace solo a la intervención de los menores durante el propio espectáculo, pero no en su transmisión televisiva.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

29 de mayo de 2013

Pág. 36

El señor **PRESIDENTE**: Aunque sea la última pregunta, no le voy a escatimar diez segundos que le quedaban.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Los utilizaré para dar la enhorabuena al presidente. Solo quiero decirle que los datos que se han dado aquí a lo largo de la tarde avalan la posición de liderazgo de esa televisión que está al servicio público de los ciudadanos. Que sigan así. Enhorabuena a todo el equipo que dirige.

El señor **PRESIDENTE**: Concluidos todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

cve: DSCG-10-CM-66